



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



**SECRETARÍA
DE SALUD**
GOBIERNO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CUENTA PÚBLICA

Cuarto Trimestre 2019



2.1.1.2.0.640



ÍNDICE

VISIÓN..... 7

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD..... 8

 SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD 8

 PROYECTOS INSTITUCIONALES: 8

 Proyecto: Prevención y control del cáncer cérvico y mamario. (Dirección de Salud Pública). 8

 Proyecto: Prevención y control del cáncer de la mujer (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública). 8

 Proyecto: Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública). 9

 Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgos. (Laboratorio Estatal en Salud). 10

 Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública)..... 10

 Proyecto: Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública). 11

 Proyecto: Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública). 11

 Proyecto: Entornos y comunidades saludables (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública). 12

 Proyecto: Alimentación y actividad física (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública). 12

 Proyecto: Seguridad vial (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública). 13

 Proyecto: Prevención de accidentes en grupos vulnerables (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública)..... 14

 Proyecto: Prevención y tratamiento de las adicciones. (Dirección de Salud Pública). 14

 Proyecto: Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa de igualdad de género en salud. (Dirección de Salud Pública). 14

 Proyecto: Vacunación universal (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública). 15



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Fortalecimiento de la red nacional de laboratorios de salud pública (laboratorio estatal de salud pública). (Laboratorio Estatal en Salud)..... 15

Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal En Salud)..... 16

Proyecto: SINAVE (componente de vigilancia por laboratorio) AFASPE 2019. (Laboratorio Estatal en Salud)..... 16

Proyecto: Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios). 16

Proyecto: Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios). 17

Proyecto: Consolidar la operación de las áreas de protección contra riesgos sanitarios 2019. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios). 17

Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública)..... 18

Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública). 18

Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública)..... 19

Proyecto: Prevención y control de dengue y otros vectores (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública). 19

Proyecto: Prevención y control del paludismo (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública). 19

Proyecto: Prevención y control de la diabetes (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública). 20

Proyecto: Prevención y control de la obesidad y riesgo cardiovascular (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública)... 20

Proyecto: Atención del envejecimiento (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública). 20

Proyecto: Salud para la infancia y la adolescencia (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública). 21

Proyecto: Cáncer en la infancia y la adolescencia (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública)..... 21

Proyecto: Prevención y control de las enfermedades respiratorias e influenza (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública). 21



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019

2.1.1.2.0.640

Proyecto: Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública).....	22
Proyecto: Prevención detección y control de los problemas de salud bucal (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	22
Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, chagas). (Dirección de Salud Pública).....	22
Proyecto: Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública).....	23
Proyecto: Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública).....	23
Proyecto: Sistema nacional de vigilancia epidemiológica (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	24
Proyecto: Atención de urgencias epidemiológicas y desastres (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	25
Proyecto: Prevención de enfermedades diarreicas agudas y cólera (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	25
Proyecto: Prevención y atención de la violencia familiar y de género (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	26
Proyecto: Igualdad de género en salud (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	26
Proyecto: Salud materna y perinatal. (Dirección de Salud Pública).....	27
Proyecto: Salud materna y perinatal (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	27
Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).....	28
Proyecto: Salud sexual y reproductiva para adolescentes (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	28
Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	29
Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).....	29
Proyecto: Respuesta al VIH/SIDA e ITS (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).....	30
Proyecto: XLIII Examen nacional de aspirantes a residencias médicas. (Dirección de Atención Médica).....	30
Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).....	30
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutoria de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).....	31



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019

2.1.1.2.0.640

Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	32
Proyecto: Administración (gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).	32
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).....	32
Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).	33
Proyecto: Regularización de saldos disponibles en el ejercicio presupuestal 2018. (Dirección de Administración y Finanzas).....	33
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD.....	34
SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD.....	34
PROYECTOS INSTITUCIONALES:	34
Proyecto: Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).....	34
Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo).	35
Proyecto: Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).	35
Proyecto: Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad).	35
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutiva de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).	36
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	36
Proyecto: Administración (gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).	36
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).....	37
Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).	37
Proyecto: Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas).....	37
FUNCIÓN: 2.3.- SALUD.....	38



2.1.1.2.0.640

SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	38
PROYECTOS INSTITUCIONALES:	38
Proyecto: Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura en Salud).....	38
Proyecto: Atención médica de primer nivel. (Dirección de Atención Médica).....	39
Proyecto: Servicio integral de fortalecimiento médico y logística de distribución de medicamentos y material de curación. (Dirección de Atención Médica).....	39
Proyecto: Fortalecimiento a la atención médica 2019. (Dirección de Atención Médica).....	39
Proyecto: Apoyo económico a los SESA por el incremento en la demanda de servicios 2019. (Dirección de Atención Médica).....	40
Proyecto: Unidad a la atención a la salud mental San Agustín. (Dirección de Atención Médica).....	40
Proyecto: Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral. (Dirección de Atención Médica).....	41
Proyecto: Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).....	41
Proyecto: Iniciativa salud mesoamericana 2015, Chiapas, México. (Componente I). (Dirección de Atención Médica).....	42
Proyecto: Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica. G005. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad).....	42
Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).....	43
Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).....	43
Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).....	44
Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, chagas). (Dirección de Salud Pública).....	44



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019

2.1.1.2.0.640

Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).....	44
Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).....	45
Proyecto: Diseño de planes maestro de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	46
Proyecto: Desarrollo informático para la prestación de servicios (proyecto e-salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo).....	46
Proyecto: Atención médica de segundo nivel. (Dirección de Atención Médica).....	47
Proyecto: Servicio integral de sanitización. (Dirección de Atención Médica).....	48
Proyecto: Apoyo económico para el pago de intervenciones cubiertas por el programa seguro médico siglo XXI. (Dirección de Atención Médica).....	48
Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).....	49
Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).....	49
Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).....	50
Proyecto: Administración (gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).....	50
Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).....	50
Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).....	51
PROYECTOS DE INVERSIÓN:.....	52
Proyecto: Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral (Inversión). (Dirección de Infraestructura en Salud).....	52
Proyecto: Programa nacional de reconstrucción 2019. (Dirección de Infraestructura en Salud).....	52



2.1.1.2.0.640

MISIÓN

Mejorar el nivel de salud de la población promoviendo y otorgando servicios integrales, oportunos con calidad y equidad administrados en forma honesta y transparente, equitativa y eficiente, mediante la regulación y la coordinación del sistema estatal de salud y con plena participación social, para impulsar el desarrollo del pueblo chiapaneco con justicia, que conlleve oportunidades de avance profesional a los prestadores y a la participación ciudadana.

VISIÓN

Ser un Organismo Público que favorezca la integración de un sistema de salud accesible al total de la población con participación activa, de alta calidad y eficiente que permita acciones de prevención, acorde al desarrollo científico-tecnológico, que satisfaga las necesidades y expectativas del usuario y del prestador de los servicios.



2.1.1.2.0.640

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.1.1.- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	015 Programa de prevención contra cáncer cérvico - uterino y mamario

Proyecto: Prevención y control del cáncer cérvico y mamario. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de disminuir el número de casos de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama en las mujeres en el Estado, el programa implementa y ejecuta estrategias enfocadas a realizar promoción, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de cuello uterino y mamario.

Al cuarto trimestre se realizaron 35,102 exploraciones clínicas mamarias en mujeres de 25 y más; 43,504 detecciones oportuna de cáncer de cuello uterino a través de citología y pruebas específicas de PCR para Virus de Papiloma Humano de Alto Riesgo (VPH-AR) en mujeres de 35 a 64 años, así como 17 supervisiones a clínicas de la mujer, beneficiando a 78,606 mujeres del Estado.

Proyecto: Prevención y control del cáncer de la mujer (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de disminuir el número de casos de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama en las mujeres en el Estado, el programa implementa y ejecuta estrategias enfocadas a realizar promoción, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de cuello uterino y mamario.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019

2.1.1.2.0.640

Al cuarto trimestre, se realizaron 16,781 exploraciones clínicas mamarias en mujeres de 25 a 39 años; 23,445 detecciones oportuna de cáncer de cuello uterino a través de citología y pruebas específicas de PCR para virus de Papiloma Humano de Alto riesgo (VPH-AR) en mujeres de 35 a 64 años, así como 16 supervisiones a clínicas de la mujer; beneficiando a 40,226 mujeres del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	016 Programa de desarrollo integral para la salud

Proyecto: Desarrollo integral para la salud de los pueblos indígenas. (Dirección de Salud Pública).

Este proyecto está orientado para atender la problemática de salud, fortaleciendo la participación comunitaria a través de la sensibilización, capacitación, reuniones interinstitucionales y campañas educativas en salud dirigidas a: personal comunitario, auxiliares y personal de salud, con lo que se espera disminuir la brecha de inequidad, discriminación y rezago en los pueblos indígenas del Estado.

Al cuarto trimestre, se realizaron 11 visitas con enfoque intercultural de los pueblos indígenas en Comitán de Domínguez, Ocosingo y Chilón, con la finalidad de realizar acciones de sensibilización a las autoridades en razón de los beneficios del programa para disminuir la brecha de inequidad, discriminación y rezago en los pueblos indígenas; se efectuaron 7 reuniones interinstitucionales en Oficina Central del Instituto de Salud, y los municipios de Ocosingo y Las Margaritas, donde se abordaron aspectos sobre el proceso de capacitación del paquete básico como parte de las actividades del programa, dirigido al personal de las unidades de salud y autoridades locales, fomentando acciones en beneficio de la educación para la salud de la población; asimismo, se llevaron a cabo 14 campañas de promoción educativa en salud, en temas del paquete básico como son: saneamiento básico, alimentación y nutrición, en los municipios de Comitán de Domínguez, Ocosingo, Las Margaritas, Altamirano, Chilón y La Trinitaria.

Con estas acciones se beneficiaron a 288,779 mujeres y 281,202 hombres, haciendo un total de 569,981 personas.



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	019 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública con enfoque de riesgos. (Laboratorio Estatal en Salud).

Este proyecto tiene como finalidad procesar y analizar muestras especializadas de casos relacionados a la protección contra riesgos sanitarios en el Estado, a través de pruebas de laboratorios confiables y oportunas para prevenir y/o controlar brotes de enfermedades transmitidas por alimentos contaminados, por lo que al cuarto trimestre, se emitieron 7,560 muestras procesadas en tiempo por metodología, se realizaron 11,245 estudios y 7,560 muestras procesadas para protección contra riesgos sanitarios.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).

Para mejorar la salud de la población infantil menor de 5 años a través de un sistema completo de actividades de vacunación, prevención y control de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y vigilancia del estado nutricional, al cuarto trimestre, se completaron 177,987 esquemas básicos de vacunación (Tuberculosis, Hepatitis b, Difteria, Tosferina, Tétanos, Poliomiélitis, Infecciones por haemophilus influenzae tipo b, Rotavirus, Neumococo, Influenza, Sarampión, Rubeola y Parotiditis) a niños menores de 5 años; se otorgaron 145,221 consultas, entre ellas fueron 25,273 por enfermedades diarreicas agudas (EDA'S), 63,742 por infecciones respiratorias agudas (IRA'S) y 56,206 por desnutrición a niños menores de 5 años; así también se capacitaron a 285,275 madres para la prevención de la mortalidad infantil por EDA'S, IRA'S y desnutrición.

Con estas acciones se beneficiaron a 87,214 niñas y 90,773 niños, haciendo un total de 177,987 menores.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	020 Programa de prevención para la salud



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Combatir las adicciones. (Dirección de Salud Pública).

Con el propósito de prevenir el consumo de sustancias adictivas en la población del Estado, así como orientar y referir pacientes con esta enfermedad; al cuarto trimestre, se beneficiaron a 65,470 jóvenes con acciones de prevención como son pláticas de sensibilización, formación de promotores, promoción de la salud y atención terapéutica al paciente y familiares; así también, se aplicaron 21,448 pruebas de tamizaje en población escolar en riesgo; además, se llevaron a cabo 30 visitas de seguimiento y supervisión a establecimientos residenciales de Atención a las Adicciones.

Con estas acciones se beneficiaron a 31,311 mujeres y 34,159 hombres, haciendo un total de 65,470 personas.

ACCIONES ADICIONALES:

Cabe destacar que con fecha 08 de agosto del 2019, el Secretario de Salud Federal, Jorge Alcocer Varela, entregó reconocimiento al Gobernador del Estado Rutilio Escandón por ser la primera entidad en prohibir el uso del cigarrillo electrónico, protegiendo así a la población del Estado.

Proyecto: Fomentar la promoción de la salud. (Dirección de Salud Pública).

El objetivo de este proyecto es fortalecer las acciones de salud pública, a través, de la promoción y prevención de la salud para el bienestar de las comunidades y escuelas públicas del nivel básico en el Estado, mediante acciones de participación social y educativa, que mejoren los estilos de vida y permita disminuir los factores de riesgo de la población e incidan en el cuidado de la salud; por ello, al cuarto trimestre, se certificaron 7 comunidades como promotoras de la salud: Hermenegildo Galeana de Ocozocoautla de Espinosa, Samuel León Brindis de Mapastepec, Ignacio Zaragoza de Berriozábal, Tzajala de Teopisca, El Pig de Zinacantán, Montebello Altamira de Ángel Albino Corzo, y Rincón Buena Vista de Motozintla; se formaron 611 comités locales de salud en los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, Ocozocoautla de Espinosa, Jiquipilas, Francisco León, Berriozábal, Chamula, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, Oxchuc, Aldama, Larráinzar, Comitán de Domínguez, Las Margaritas, La Trinitaria, Villa Corzo, Villaflores, Tonalá, Arriaga, Pantepec, Reforma, Tapachula, Huixtla, Mapastepec, Palenque, Catazajá, Ocosingo, Sitalá y Motozintla; se validaron 25 escuelas del nivel básico como promotoras de la salud, y se atendieron a 2,794 alumnos con mínimo de 6 acciones preventivas (agudeza visual, vacunación, valoración nutricional,



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019

2.1.1.2.0.640

activación física, higiene personal y salud bucal, saneamiento básico, prevención de violencia, entre otros) en los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, Comitán de Domínguez, Tapachula, Tonalá, Ocosingo, Berriozábal, Venustiano Carranza, Teopisca, Zinacantán, Mapastepec, Ángel Albino Corzo, Villaflores, Ixtacomitan, Palenque y Motozintla.

Con estas acciones se beneficiaron a 5,486 mujeres y 5,271 hombres, haciendo un total de 10,757 personas.

Proyecto: Entornos y comunidades saludables (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las acciones de salud pública a través de la promoción y prevención de la salud para el bienestar de la comunidad y entornos, mediante acciones de participación social y educativa; por lo que al cuarto trimestre, se orientaron 7 comunidades como promotoras de la salud, para proporcionar información y herramientas que les permitan ejercer mayor control sobre su salud; beneficiando a las comunidades de Ignacio Zaragoza del municipio de Berriozábal, Hermenegildo Galeana de Ocozocoautla de Espinosa, Montebello Altamira de Ángel Albino Corzo, Samuel León Brindis de Mapastepec, Rincón Buena Vista de Motozintla El Pig de Zinacantán y Tzajalá de Teopisca; así también, se capacitaron 102 agentes en temas de salud pública (género y salud, introducción a los determinantes de la salud, acceso a los servicios de salud, psicosocial, alimentación, actividad física, higiene y sexualidad) para sensibilizarlos sobre la importancia de su participación en la salud de la comunidad.

Con estas acciones se beneficiaron a 4,050 mujeres y 3,900 hombres haciendo un total de 7,950 habitantes.

Proyecto: Alimentación y actividad física (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de proporcionar los procedimientos y criterios operativos dirigidos al personal de salud, para el adecuado desarrollo de las acciones del programa encaminadas al desarrollo de eventos educativos, el cual beneficia a la población con información y elementos para adoptar estilos de vida saludables que le permiten prevenir enfermedades y cuidar su salud; al cuarto trimestre, se realizaron 4,852 eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta en las 10 jurisdicciones sanitarias del Estado; se llevaron a cabo 4 cursos de capacitación al personal de salud sobre los temas de actividad física en las jurisdicciones sanitarias II San Cristóbal de las Casas, III Comitán, V Pichucalco y IX Ocosingo; se encuestaron 16,855 personas sobre sus hábitos de alimentación y actividad física; se realizó una campaña de difusión de mensajes en los temas



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019

2.1.1.2.0.640

prioritarios del programa; y se realizaron 4 supervisiones de actividades del programa en las cuales se establecieron acuerdos y compromisos para mejorar el bajo avance de los indicadores.

Con estas acciones se beneficiaron a 102,886 mujeres y 38,079 hombres, haciendo un total de 140,965 personas.

Proyecto: Seguridad vial (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

Para reducir el número de muertes causadas por accidentes de tráfico de vehículo de motor en el Estado de Chiapas, particularmente en la población de 10 a 49 años de edad, mediante la promoción de la seguridad vial, la prevención de accidentes y la mejora en la atención de víctimas, con acciones que fomenten la cultura de la seguridad vial y de esta forma contener la epidemia de lesiones generadas por esta causa; al cuarto trimestre, se sensibilizaron a 45,105 personas en el tema de Seguridad Vial, incluyendo instancias gubernamentales, sociedad civil, conductores, peatones, alumnos, docentes y padres de familia, impartido por promotores de seguridad vial del Comité de Capacitación del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), a través de programas de Consejería con enfoque de género, abordando los siete factores de riesgo en Seguridad Vial (No uso de cinturón de Seguridad, no uso de cascos en motociclistas, el consumo de alcohol, el conducir en exceso de velocidad, evitar el uso de distractores, respeto al peatón y el uso de retención infantil o sillas portainfantiles).

Asimismo, se realizaron 5 asesorías de la aplicación de controles de alcohol en aliento a conductores durante los meses de mayo, julio, septiembre noviembre y diciembre en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Palenque y Tapachula, bajando la incidencia de accidentes viales en el Estado de Chiapas, reforzando de esta forma el programa de alcoholimetría en coordinación de la Fiscalía General del Estado, exhortando a la población para no conducir bajo los efectos del alcohol.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Prevención de accidentes en grupos vulnerables (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

Este proyecto tiene como finalidad establecer un protocolo de actuación y manejo homologado de los salvavidas en las entidades federativas, brindar auxilio a las víctimas de ahogamiento, y dar a conocer la importancia que este tiene, así también evaluar las aptitudes de los Salvavidas tanto en nado como en destrezas de rescate acuático, para considerar su inclusión en el programa; por lo que al cuarto trimestre, del 15 al 19 de julio de 2019 se realizó el curso-taller Rescate Acuático en la ciudad de Tapachula, en coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR), incorporándolo al programa de trabajo y acciones dirigidas a la prevención de accidentes en grupos vulnerables.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Prevención y tratamiento de las adicciones. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de realizar acciones de prevención, capacitando al personal para brindar un mejor servicio e información a los usuarios y familiares, y así evitar las muertes relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas; al cuarto trimestre, se otorgaron 14 subsidios a los establecimientos residenciales de tratamientos de las adicciones, y se realizaron 3 capacitaciones dirigidas al personal de la Unidad de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA), para dar una mejor atención a la población de usuarios, beneficiando a 26,172 mujeres y 25,145 hombres, logrando un total de 51,317 personas.

Proyecto: Desarrollar acciones integrales para fortalecer el programa de igualdad de género en salud. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de contribuir a la capacitación y actualización de prestadores de servicios de salud sobre equidad de género, así como fortalecer el programa a través de campañas de promoción con perspectiva de género en la población, al cuarto trimestre, se impartieron 20 cursos de capacitación dirigido a 498 personas del Instituto de Salud, en temas de: Prevención y atención de la diabetes desde la perspectiva de género, transversalidad de la perspectiva de género, perspectiva de género en salud, y atención en los servicios de salud con perspectiva de género; así también, se realizaron 13 campañas educativas en temas de: Prevención y atención de la diabetes, Atención del adulto mayor, Salud materna y perinatal, Semana nacional de la



2.1.1.2.0.640

y él adolescente, Prevención de enfermedades con perspectiva de género, Prevención de la violencia, Violencia en el noviazgo, en vinculación con los programas prioritarios.

Con estas acciones se beneficiaron a 2'235,230 mujeres y 2'172,895 hombres siendo un total de 4'408,125 personas.

Proyecto: Vacunación universal (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

El objetivo es fortalecer la atención médica preventiva y mejorar la salud de la población infantil en menores de un año, mediante la aplicación de esquemas básicos de vacunación (Tuberculosis, Hepatitis b, Difteria, Tosferina, Tétanos, Poliomiélitis, Infecciones por haemophilus influenzae tipo b, Rotavirus, Neumococo, Influenza, Sarampión, Rubeola y Parotiditis), contratación de personal y capacitaciones; por ello, al cuarto trimestre se aplicaron 65,862 dosis de vacunas con esquema completo en menores de un año y se contrataron 12 personas con el objetivo de contar con el personal calificado para el mantenimiento de los biológicos y captura de información.

Con estas acciones se beneficiaron a 32,273 niñas y 33,589 niños, haciendo un total de 65,862 menores.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	021 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

Proyecto: Fortalecimiento de la red nacional de laboratorios de salud pública (laboratorio estatal de salud pública). (Laboratorio Estatal en Salud).

El objetivo de este proyecto es brindar respuesta a la población, contribuyendo a la toma de decisiones de protección contra riesgos sanitarios sobre bases técnicas y operativas, para apoyo a los programas y proyectos prioritarios; al cuarto trimestre, se logró la autorización del marco analítico con enfoque de riesgo, y se procesaron 754 muestras para diagnóstico del marco básico establecido como prioritario en el Estado por la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica. (Laboratorio Estatal En Salud).

Con el objetivo de apoyar con el diagnóstico confiable y oportuno de brotes, epidemias o pandemias, así como garantizar la continuidad y el tratamiento de la población, se realizan pruebas de laboratorio de muestras provenientes de los programas de vigilancia epidemiológica; al cuarto trimestre, se procesaron 56,364 muestras en tiempo por diagnóstico, así como 56,648 muestras para la vigilancia epidemiológica, se recibieron 21,164 muestras para control de calidad de la red de laboratorios y se realizaron 73,591 estudios para vigilancia epidemiológica.

Con estas acciones se beneficiaron a toda la población del Estado.

Proyecto: SINAVE (componente de vigilancia por laboratorio) AFASPE 2019. (Laboratorio Estatal en Salud).

Con la finalidad de garantizar la calidad de los resultados emitidos, mejorar el índice de desempeño y la cobertura de diagnósticos del marco analítico básico en el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP); al cuarto trimestre, se logró un índice de desempeño de los diagnóstico del 98.08, se analizaron un total de 23,532 muestras conforme a los criterios de aceptación para avalar el porcentaje de cobertura del servicio diagnóstico del Marco Analítico Básico en el LESP, y 23,499 muestras con oportunidad del servicio de diagnóstico del marco analítico básico en el LESP.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Fomento y control de la salud ambiental, ocupacional y saneamiento básico. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).

Con el fin de salvaguardar, prevenir y reducir los índices de enfermedades cuyo origen se relaciona a condiciones ambientales adversas en la calidad de agua para consumo humano, se realizan acciones de manera aleatoria dirigida bajo criterios de priorización epidemiológica, garantizando la eficiencia de cloración, determinando y controlando la contaminación por coliformes totales y fecales en los sistemas formales de abastecimiento de acuerdo a normalidad y así contar con una población Chiapaneca más saludable; por lo que al cuarto trimestre, se realizaron 249 muestras para determinar que los



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019

2.1.1.2.0.640

niveles de cloro se encuentren dentro de norma y conocer la eficiencia del sistema de desinfección aplicada por los municipios, para garantizar el abasto de agua de calidad bacteriológica; asimismo, se tomaron 254 muestras de determinación bacteriológicas, y así detectar que no exista la presencia de contaminación por coliformes totales y fecales en los sistemas formales municipales de abastecimiento, garantizando agua libre de contaminación para el consumo humano.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Fomento y control sanitario de productos insumos y servicios de salud. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).

Con la finalidad de fortalecer el programa de regulación sanitaria con acciones indispensables para controlar y/o eliminar los factores de riesgo, que causan daño a la salud de las personas, y manteniendo el padrón de establecimientos actualizados para realizar el control sanitario de los mismos, además de fomentar y vigilar el cumplimiento de la Legislación Sanitaria aplicable en materia de establecimientos de bienes, insumos y prestación de servicios para la salud.

Al cuarto trimestre, se emitieron 3,280 dictámenes sanitarios, se realizaron 3,413 verificaciones sanitarias y se tomaron en las visitas de verificación 1,667 muestras sanitarias a los establecimientos, para conocer la calidad de los servicios prestados y determinar si los alimentos se encuentran dentro o fuera de norma aplicable y así evitar daños a la población.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Consolidar la operación de las áreas de protección contra riesgos sanitarios 2019. (Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios).

Con la finalidad de establecer las condiciones físico sanitarias en uso de establecimientos de atención médica, y definir acciones para proteger la salud de la población contra la exposición contra riesgos sanitarios de origen hídrico; al cuarto trimestre, se verificaron 238 acciones de vigilancia activa en inocuidad de alimentos y autoevaluación a unidades médicas; es decir, 221 muestras realizadas de alimentos priorizados, y 17 autoevaluaciones a unidades médicas; beneficiando a toda la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Prevención y control de la tuberculosis. (Dirección de Salud Pública).

A través de este proyecto se proporcionará atención médica a la población en general, sin distinción de clases sociales y culturales, realizando acciones de prevención de la tuberculosis, siendo un padecimiento crónico, que en la mayoría de los casos se presenta asociado a malas condiciones de vida, como la marginación, pobreza y desnutrición.

En este sentido, se presentó una incidencia de 1,487 casos nuevos de tuberculosis, a quienes se les proporciono tratamiento completo bajo la estrategia Tratamiento Acordado Estrictamente Supervisado (TAES), se llevaron a cabo 27 eventos de capacitación dirigido al personal de salud vinculado con la prevención y control de la tuberculosis, y se realizaron 11 supervisiones de ellas, 4 a la jurisdicción sanitaria I Tuxtla Gutiérrez, una a la jurisdicción sanitaria II San Cristóbal, otra a la jurisdicción sanitaria IX Ocosingo, 2 a la jurisdicción sanitaria VII Tapachula, una a la jurisdicción sanitaria IV Villaflores y 2 más a la jurisdicción sanitaria VIII Tonalá.

Con estas acciones se benefició a toda la población del estado.

Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de disminuir la morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas, se realizaron acciones de prevención que incidan en la eliminación de factores de riesgo, mediante el diagnóstico y tratamiento oportuno así como los estilos de vida saludables, para impulsar actividades para el automanejo de su padecimiento y la importancia del apego del tratamiento para la prevención de complicaciones de la salud de la población; en este sentido, al cuarto trimestre se aplicaron 266,594 cuestionarios de factores de riesgo detectándose 1,565 casos nuevos de diabetes mellitus, así mismo, se realizaron 327,918 tomas de presión arterial detectándose 1,243 casos nuevos de hipertensión arterial, las acciones van encaminadas a iniciar tratamiento oportuno y evitar complicaciones en estos padecimientos.

Con estas acciones se beneficiaron 305,185 mujeres y 289,327 hombres haciendo un total de 594,512 personas.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención para contar con una población de animales (perros y gatos) inmunizados contra la rabia, romper con la cadena de transmisión perro a humano y evitar el registro de casos de rabia humana; al cuarto trimestre se vacunaron contra la rabia 376,021 animales (perros y gatos); se atendieron a 915 personas agredidas por perros, de los cuales 415 iniciaron tratamiento antirrábico humano oportuno.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Prevención y control de dengue y otros vectores (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

Este proyecto tiene como finalidad disminuir la incidencia de casos de dengue en el Estado de Chiapas, mediante la implementación de actividades de control integral del vector, concientización de la población en el autocuidado de la salud y finalmente acciones de promoción de la salud y comunicación social.

Al cuarto trimestre, se realizaron 7 acciones de control larvario, el cual se realiza casa por casa revisando y protegiendo con larvicidas (sustancia química que se emplea para matar larvas de los parásitos) los depósitos que sean necesarios y que tengan acumulación de agua en las localidades de riesgo de las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla Gutiérrez, VI Palenque, III Comitán y X Motozintla; y se realizaron 7 acciones de nebulización espacial, es decir fumigación de adulticidas (insecticida que se usa para matar a mosquitos adultos que propagan virus como el Zika) en exteriores con máquinas pesadas; en beneficio de toda la población del Estado.

Proyecto: Prevención y control del paludismo (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

Para fortalecer las acciones y control del paludismo realizando estrategias localizadas, planeación operativa e intervención orientada al control de portadores de parásitos, la eliminación de criaderos y hábitats de anofelinos a través de la participación comunitaria de manera directa a los municipios y principalmente en localidades fronterizas del sur del Estado.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019

2.1.1.2.0.640

Al cuarto trimestre, se realizó la contratación de 3 microscopistas para fortalecer las acciones para el diagnóstico oportuno del paludismo y se tomaron 8,609 muestras (laminillas) las cuales fueron leídas por microscopistas.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Prevención y control de la diabetes (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de promover la consolidación de una cultura que facilite la adopción de estilos de vida saludable en la población, teniendo como principal eje, la prevención de la diabetes y sus complicaciones; al cuarto trimestre, se detectaron oportunamente 74,926 pacientes con complicaciones crónicas por exploración de pies y 12,143 pacientes con complicaciones crónicas por microalbuminuria; beneficiando a 640,724 mujeres y 591,438 hombres haciendo un total de 1'232,162 personas.

Proyecto: Prevención y control de la obesidad y riesgo cardiovascular (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de fortalecer las acciones de detección de factores de riesgo para la prevención del sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial y dislipidemia, así como prevenir sus complicaciones; al cuarto trimestre se registraron a 84,673 pacientes con hipertensión arterial en control con cifras menores de 140/90 mmHg y se detectaron 55,398 pacientes con dislipidemia en población de 20 años y más.

Con estas acciones se beneficiaron a 640,724 mujeres y 591,438 hombres haciendo un total de 1'232,162 personas.

Proyecto: Atención del envejecimiento (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de detectar los síndromes geriátricos (caídas e incontinencia urinaria) en adultos mayores de 60 años, así como realizar detecciones en población masculina de 45 años y más no asegurada y dar a conocer la frecuencia de la enfermedad prostática benigna; al cuarto trimestre se realizaron 20,637 detecciones de síndromes geriátricos en adultos mayores y 34,375 detecciones de sintomatología prostática en hombres de 45 años y más.

Con estas acciones se beneficiaron 166,770 mujeres y 159,165 hombres haciendo un total de 325,935 personas.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Salud para la infancia y la adolescencia (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención de enfermedades en menores de 5 años, a través de la contratación y capacitación de personal en la atención médica en unidades de primer nivel; al cuarto trimestre, se contrataron 3 personas, entre ellos: un médico general en área normativa, un licenciado en ciencias de la nutrición y un psicólogo clínico, mismos que impartieron capacitaciones a 764 personas en temas de atención integrada en la infancia y la adolescencia.

Con estas acciones se beneficiaron 151,716 niñas y 157,908 niños, haciendo un total de 309,624 menores en el Estado.

Proyecto: Cáncer en la infancia y la adolescencia (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de fortalecer la atención médica preventiva, la capacitación y contratación del personal de salud, al cuarto trimestre se contrataron 3 personas entre ellos, un médico general en el área normativa y 2 apoyos administrativos en Salud A1, para la supervisión y registro de casos en plataforma; así también, se capacitaron a 449 personas de primer y segundo nivel de atención médica, entre ellos, médicos generales, pediatras, enfermeras y pasantes de servicio social, en temas concernientes en el diagnóstico temprano de los signos y síntomas de sospecha del cáncer en la infancia y la adolescencia.

Con estas acciones se beneficiaron a 1'093,359 niñas y 1'135,478 niños, haciendo un total de 2'228,837 menores en el Estado.

Proyecto: Prevención y control de las enfermedades respiratorias e influenza (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

La falta de avance se debió al retraso en la entrega de espirómetros misma que se efectuó el día 19 de marzo; las capacitaciones se dieron paulatinamente, siendo las primeras jurisdicciones sanitarias capacitadas I Tuxtla y VII Tapachula en el mes de junio; el resto de las jurisdicciones sanitarias durante el mes de noviembre, destaca que a pesar de realizar más de 70 espirometrías para la evaluación por parte del INER, aún se encuentra en espera la certificación del personal capacitado para hacer válidas las detecciones.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Promoción y atención a la salud bucal. (Dirección de Salud Pública).

Mediante este proyecto se otorga atención odontológica a la población del Estado, en unidades de salud fija y móvil que cuentan con equipo dental, ofertando acciones de prevención y tratamiento de las enfermedades bucales para mejorar la calidad de vida.

Al cuarto trimestre, se otorgaron 213,227 consultas odontológicas, en beneficio de 60,356 mujeres y 57,990 hombres, haciendo un total de 118,346 personas; además se realizaron 241,733 sesiones de salud bucal a alumnos de nivel básico, beneficiando a 63,348 menores, entre ellos 32,307 niñas y 31,041 niños.

Proyecto: Prevención detección y control de los problemas de salud bucal (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

Con el proyecto se tiene la finalidad de reforzar las acciones mediante la contratación de personal para realizar actividades de promoción u coordinación; así mismo, monitorear las acciones preventivas que se realizan en el componente de salud bucal, por lo que al cuarto trimestre, se realizó la contratación de una persona para reforzar las acciones de salud bucal, y se realizaron 9 pagos al personal contratado.

Con estas acciones se beneficiaron a toda la población del Estado.

Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, chagas). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento en la salud de la población mediante estrategias de vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector; al cuarto trimestre, se detectaron y confirmaron 2,265 casos nuevos de las enfermedades transmitidas por vector, se realizaron 273,392 lecturas de ovitrampas, se efectuaron 2,200 reuniones informativas y de monitoreo a la población; así también, se llevaron a cabo 12 visitas a las localidades de: Barrio Vera de Guerrero del municipio de Siltepec; Colonia Hermenegildo Galeana, del municipio de Pijijiapan; Finca Cuxtepec, del



2.1.1.2.0.640

municipio de la Concordia; Ranchería La Verbena, del municipio de Motozintla; Barrio Francisco I Madero, del municipio de Amatenango de la Frontera; Colonia Las Golondrinas y Nueva Reforma Agraria, del municipio de Acacoyagua; Colonia Manuel Ávila Camacho, del municipio de Villacomaltitlan; Nueva Colombia, del municipio de Ángel Albino Corzo; Ampliación Llano Grande, del municipio de Escuintla; Barrio La Lucha, del municipio de Chicomuselo, y la cabecera municipal de Huixtla.

Se implementó en 3,558 localidades la estrategia de Eliminación Modificación de Hábitats de Criaderos Anofelinos (EMHCA'S), y se trabajaron 13,606 criaderos dentro del control integral del vector. En beneficio de toda la población del Estado.

Proyecto: Prevención y control del cólera. (Dirección de Salud Pública).

Prevenir y controlar oportunamente la presencia de casos de Cólera, y evitar la morbi-mortalidad por este padecimiento, llevando a cabo actividades de búsqueda a través de tomas de muestra fecal para detectar la presencia de *Vibrio Cholerae*; así como la vigilancia activa para la detección de casos sospechosos en las unidades de salud.

Al cuarto trimestre, se detectaron 205,530 casos sospechosos de cólera en personas con Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's) y se realizaron 2 visitas, una al centro de salud de Nueva Palestina correspondiente a la jurisdicción sanitaria I de Tuxtla Gutiérrez, y otra al centro de salud urbano de 12 núcleos básicos correspondiente a la jurisdicción sanitaria II de San Cristóbal de las Casas; donde se realizaron acciones de difusión, información y promoción de temas de saneamiento básico y autocuidado de la salud con énfasis en el manejo higiénico del agua para su uso y consumo humano.

Con estas acciones realizadas se beneficiaron a 116,574 mujeres y 88,956 hombres, haciendo un total de 205,530 personas.

Proyecto: Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica. (Dirección de Salud Pública).

El sistema de Vigilancia Epidemiológica es una herramienta importante en salud pública ya que permite la recolección de datos, su análisis y evaluación, además de toma de decisiones al momento de ejecutar los diversos programas de prevención y tratamiento de enfermedades; por ello, con finalidad de mantener una Vigilancia Epidemiológica pasiva, activa y especializada en el sector salud para prevenir daños a la población chiapaneca ante cualquier eventualidad como brotes y



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019

2.1.1.2.0.640

desastres naturales; 67,506 unidades médicas notificaron al Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica (SUAVE), los casos de enfermedades transmisibles como tuberculosis, dengue, SIDA, VIH, hepatitis, rotavirus, paludismo, chagas, e influenza. Así mismo se notificaron 23,459 casos sujetos a vigilancia epidemiológica y 75 brotes de enfermedades, transmisibles como hepatitis, intoxicación alimentaria, intoxicación por hongos, enfermedades de manos, pies y boca, infecciones nosocomiales, dengue no grave y dengue grave.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Sistema nacional de vigilancia epidemiológica (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

Para mantener una vigilancia epidemiológica pasiva, activa y especializada en unidades médicas del sector salud, que permita analizar la información y generar un panorama sólido para iniciar, profundizar o rectificar acciones de prevención y control, y así prevenir daños a la población chiapaneca ante cualquier eventualidad; como brotes, desastres naturales, alertas epidemiológicas entre otras; al cuarto trimestre 15 sistemas prioritarios presentaron mejoría en su índice de desempeño e indicadores Caminando a la Excelencia (CAMEX) con respecto al año previo, entre los que destacan: vigilancia de la morbilidad, mortalidad general, mortalidad materna, influenza, Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica (RHOVE), prevención del cólera, Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), y temperatura natural extrema, entre otros.

Se publicaron en la página de la entidad 26 reportes de información epidemiológica (boletines), con enfermedades: prevenibles por vacunación, digestiva, respiratoria, de transmisión sexual, transmitidas por vector, zoonosis, exantemáticas, transmisibles, interés local, vigilancia sindromática, no transmisibles, nutrición, displasia, defectos al nacer, neurológicas y accidentes; se adquirieron 3 equipos de cómputo con los cuales se fortalecieron las Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalarias (UVEH) avaladas por el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE); así como un panorama epidemiológico con información de diabetes, morbilidad materna severa y otras enfermedades no transmisibles; se supervisaron 15 sistemas de vigilancia epidemiológica, los cuales incluyen: Diabetes Mellitus Hospitalaria tipo II, Morbilidad y Mortalidad Materna Severa en Chiapas, Vigilancia Epidemiológica de daños a la Salud por Temperaturas Extremas y Defectos del Tubo Neural y Craneofaciales; se creó y fortaleció la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES) con el objetivo de contar con información oportuna, verificada y analizada sobre los temas de la salud pública; y se instaló el Centro Estatal para el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) para realizar el monitoreo de medios y poder verificar las principales alertas



2.1.1.2.0.640

sanitarias a nivel nacional e internacional, que permita verificar la posibles amenazas sanitarias que pudieran ingresar al Estado.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Atención de urgencias epidemiológicas y desastres (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de prevenir y controlar la presencia de brotes epidémicos después de una contingencia; al cuarto trimestre, se distribuyeron 2 paquetes de reserva estratégica conformada, así como 2 paquetes de medicamentos e insumos distribuidos a las jurisdicciones sanitarias VII Tapachula y VIII Tonalá; asimismo, se realizó el curso taller y transportación aeromédica en casos de emergencia y desastres, durante los días 09, 10 y 11 de octubre de 2019, dirigido al personal médico adscrito a los servicios de urgencias médicas, adquiriendo conocimientos, desarrollando habilidades y destrezas para el manejo y traslado de pacientes vía aérea ante urgencias, contingencias, emergencias mayores, urgencias epidemiológicas y desastres.

Con estas acciones se beneficiaron a toda la población del Estado.

Proyecto: Prevención de enfermedades diarreicas agudas y cólera (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de prevenir y controlar oportunamente la presencia de casos de Cólera, y evitar la morbi-mortalidad por este padecimiento, se llevan a cabo actividades de búsqueda a través de tomas de muestra para detectar la presencia de Vibrio Cholerae; al cuarto trimestre se presentaron 205,530 casos de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's) en las unidades de salud, atendándose a 116,574 mujeres y 88,956 hombres.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	026 Programa de equidad de género



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Prevención y atención de la violencia familiar y de género (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

Para contribuir a disminuir la brecha de desigualdad de género existente en el Estado que propicie la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para ejercer sus derechos, mediante la realización de acciones sobre los derechos humanos y la perspectiva de género en el quehacer institucional; al cuarto trimestre, se logró la atención especializada de 14,611 mujeres de 15 años y más, en situación de violencia familiar y de género severa; se atendieron de manera adecuada y oportuna 90 casos de violencia sexual en las unidades de salud después del suceso; se formaron 16 grupos en las unidades de salud para la reeducación de agresores de violencia de parejas; 16 grupos para prevenir la violencia de género y la violencia en el noviazgo, en la población adolescente; y 16 grupos en las unidades de salud para la reeducación de víctimas de violencia de pareja.

Con estas acciones se beneficiaron a 14,611 mujeres del estado.

Proyecto: Igualdad de género en salud (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

Para fortalecer el programa a través de actividades de promoción y difusión de igualdad de género, y así garantizar la atención adecuada a la población por parte del personal operativo; al cuarto trimestre, se capacitaron a 40 personas trabajadoras de los servicios de salud en materia de perspectiva de género, se realizaron 10 actividades sobre masculinidades saludables, derechos humanos y prevención del hostigamiento y acoso sexual; así mismo, se logró establecer una unidad con mecanismos incluyentes para mujeres embarazadas en el hospital de la mujer en San Cristóbal de las Casas.

Con estas acciones se beneficiaron a 2'235,230 mujeres y 2'172,895 hombres, haciendo un total de 4'408'125 personas.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	136 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Salud materna y perinatal. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de mantener actualizado al personal estatal y jurisdiccional mediante cursos de capacitación en temas de salud materna y perinatal, así como mantener una vigilancia activa sobre los componentes del programa en las jurisdicciones sanitarias y unidades médicas a través de visitas periódicas de supervisión; al cuarto trimestre, se llevaron a cabo 2 cursos de capacitación en temas de: Análisis de mortalidad materna, y Censo de embarazadas de primer nivel de atención dirigido a responsables del programa a nivel jurisdiccional; así mismo, se realizaron 2 reuniones donde se abordaron temas de salud materna y perinatal y censo de embarazadas de primer nivel de atención, con personal de salud, en el Instituto Alfonso Reyes de Tuxtla Gutiérrez; también se efectuaron, 6 supervisiones a las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla Gutiérrez, II San Cristóbal de las Casas, III Comitán, IV Villaflores, VII Tapachula y VIII Tonalá.

Con estas acciones se beneficiaron a 65,442 embarazadas del Estado.

Proyecto: Salud materna y perinatal (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de mejorar la calidad de la atención materna y perinatal a través de la contratación de recursos humanos, propiciar el funcionamiento y supervisión de las posadas AME (Albergue de la Mujer Embarazada) con accesos universal de mujeres en etapas pregestacional, embarazo, parto y puerperio, así como propiciar la capacitación de parteras para la disminución de la mortalidad materna en el Estado; al cuarto trimestre, se contrataron a 30 recursos humanos (10 promotores en salud, 2 médicos generales, 7 enfermeras tituladas, un soporte administrativo, 2 trabajadoras sociales en área médica y 8 traductores), para la atención de la salud materna y neonatal en las jurisdicciones sanitarias; se supervisaron a 11 posadas AME de los municipios de San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Villaflores, Palenque, Tapachula, las Margaritas, Ácala, Ángel Albino Corzo, Larráinzar, Chanal y Huixtla las cuales están cumpliendo con los requisitos establecidos para la atención de las embarazadas; y se capacitaron a 2,980 parteras tradicionales en temas de: Parto limpio, Atención del parto, Signos de alarma en el embarazo y puerperio, Lactancia materna, Tamiz neonatal, Lavado de manos, Cuidado del recién nacido, Prevención de hemorragia obstétrica, Prevención y uso de oxitócicos, y Manejo de residuos biológicos.

Con estas acciones se beneficiaron a 65,442 embarazadas del Estado.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).

El programa contribuye a mantener actualizado al personal estatal y jurisdiccional a través de cursos en temas de planificación familiar, para que mediante la difusión de este tema proporcionen la información pertinente y las parejas decidan de manera libre, el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas.

Para lograr la oferta sistemática de métodos anticonceptivos a la población, al cuarto trimestre se otorgaron 31,256 consultas y atenciones de primera vez en planificación familiar; se impartieron 4 cursos a personal de primer nivel de atención, 2 cursos a la jurisdicción sanitaria I Tuxtla Gutiérrez con los temas: Métodos de planificación familiar y su impacto en la salud actual, y Sensibilización en temas de salud Sexual y reproductiva; y 2 cursos en la jurisdicción sanitaria II San Cristóbal de las Casas, con los temas: Aplicación de implante subdérmico de doble varilla, y Curso para promotores y brigadistas juveniles del programa de salud sexual y reproductiva.

Con estas acciones se beneficiaron a 27,358 mujeres y 3,898 hombres, haciendo un total de 31,256 personas.

Proyecto: Salud sexual y reproductiva para adolescentes (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

Para fortalecer las acciones del programa de planificación familiar, a través de la orientación-consejería a la población adolescente para la aceptación de un método anticonceptivo; al cuarto trimestre, se proporcionaron 2 servicios amigables, es decir, espacios de información, orientación y atención de calidad en las escuelas y colegios para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente; se llevaron 3,590 actividades comunitarias realizadas a través de los servicios amigables, por promotores y brigadistas juveniles; se capacitaron a 50 personas en el curso taller para promotores y brigadistas juveniles del programa salud sexual y reproductiva, y curso taller de implante subdérmico de doble varilla, mismos que acreditaron el 90 por ciento de aprovechamiento en la evaluación; y se incorporaron 13,627 mujeres adolescentes con vida sexual activa que son usuarias activas de métodos anticonceptivos.

Con estas acciones se beneficiaron a 13,627 mujeres del Estado.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de contribuir al crecimiento armónico de la población, evitando embarazos no planeados y/o no deseados con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y del hombre; se otorga la información pertinente y sin presiones a las parejas para que decidan de manera libre el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas, mediante la oferta sistemática y orientación-consejería de planificación familiar a mujeres embarazadas durante el control prenatal; por lo que al cuarto trimestre, se incorporaron a 18,116 nuevas y nuevos aceptantes de métodos anticonceptivos; y se llevaron a cabo 3 visitas-asesorías al personal de las siguientes unidades médicas: Hospital Regional Dr. Rafael Pascasio Gamboa de Tuxtla Gutiérrez, Hospital de la Mujer de San Cristóbal de Las Casas, y Hospital General de Tapachula, para mejorar la cobertura y calidad de servicios de anticoncepción post evento obstétrico.

Con estas acciones se beneficiaron a 15,822 mujeres y 2,294 hombres, haciendo un total de 18,116 personas.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	137 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).

Con el propósito de sensibilizar al personal de salud y garantizar que se otorgue el servicios de salud con calidad, así como prevenir y controlar el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), el Síndrome de Deficiencia Adquirida (SIDA) y las otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), mediante la información, educación, comunicación en salud a la población en general, mediante la supervisión y monitoreo; al cuarto trimestre, se efectuaron 2 reuniones de Estrategias encaminadas al manejo de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), con personal del Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y de los Servicios de Atención Integral (SAI).

Así también, se efectuaron 5 supervisiones de monitoreo y evaluación, de ellas: 2 al Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) en Tuxtla Gutiérrez y jurisdicción sanitaria VII Tapachula, y 3 al Servicio de Atención Integral (SAI) en San Cristóbal de las Casas, Tonalá y jurisdicción sanitaria VII



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019

2.1.1.2.0.640

Tapachula, con la finalidad de evaluar y monitorear las acciones del programa, así como brindar una mejor atención a las personas en tratamiento, beneficiando a toda la población del Estado.

Proyecto: Respuesta al VIH/SIDA e ITS (AFASPE 2019). (Dirección de Salud Pública).

La falta de avance se debió a que el fallo del proceso licitatorio se dio el día 19 de diciembre de 2019 mediante memorándum ISA/DSP/VE/VIH/368/19, se solicita la adjudicación directa al quedar desierta la licitación, para los estudios complementarios como: TB, CV y CD4 a mujeres embarazadas con VIH del Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) Tuxtla, el 23 de diciembre de 2019 se determina al prestador de servicios.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	019 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: XLIII Examen nacional de aspirantes a residencias médicas. (Dirección de Atención Médica).

Con la finalidad de ofrecer en un proceso objetivo y transparente, en la selección de los médicos con mejor desempeño en la evaluación de conocimientos en medicina general, y así poder ingresar a los cursos universitarios de especialidad, se presentaron 4,178 aspirantes, a los cuales se realizó la aplicación del examen de residencias médicas para las especialidades de anestesiología, pediatría, ginecología, cirugía, imagenología, geriatría, medicina familiar y traumatología, convocado por el Dirección General de Calidad y Educación en Salud.

Con estas acciones se beneficiaron a 2,131 mujeres y 2,047 hombres, haciendo un total de 4,178 aspirantes.

Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).

A través de este proyecto se promueve la cultura de la donación voluntaria de sangre, mediante acciones para fomentar, concientizar y obtener donadores voluntarios, con la finalidad de disminuir los riesgos de serologías positivas y garantizar el



2.1.1.2.0.640

abasto oportuno de Sangre, logrando al cuarto trimestre, la captación de 610 donadores aptos de sangre confiable, de un total de 1,051 donadores voluntarios.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

ACCIONES ADICIONALES:

Cabe destacar que con fecha 29 de junio del 2019, el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea-Banco de Sangre Dr. Domingo Chanona Rodríguez y cinco puestos de sangrado de la Secretaría de Salud del Estado recibieron la Certificación ISO 9001:2015 y el premio a la excelencia 2018, por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC).

Así también, El 30 de Agosto se realizó en el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea; Banco de Sangre Dr. Domingo Chanona Rodríguez (CETS BSDDCR) curso del uso de Plataforma para personal de este centro y los 13 servicios de sangre, mismo que fue impartido por personal del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, así como también se realizó del 17 al 27 de septiembre del 2019 Diplomado de formadores de Facilitadores en Sistema Gestión de Calidad, impartido por consultor externo.

Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las áreas médicas jurisdiccionales; por lo que, al cuarto trimestre, se elaboraron 25 nóminas, se contrataron 10 personas, se efectuaron 250 pagos al personal eventual, y 10 pagos de apoyos a pasante en servicio social.

Con estas acciones se beneficiaron a 305,294 mujeres y 295,572 hombres haciendo un total de 600,866 personas.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de realizar los pagos oportunamente en las áreas médicas jurisdiccionales para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín, al cuarto trimestre, se elaboraron 25 nóminas del personal de base y se efectuaron 67,500 pagos a recursos humanos.

Con estas acciones se beneficiaron a 2'235,230 mujeres y 2'172,895 hombres, haciendo un total de 4'408,125 personas.

Proyecto: Administración (gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de dotar a las unidades médicas pertenecientes a las 10 jurisdicciones Sanitarias del Estado de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al cuarto trimestre, se efectuaron 720 pagos por el otorgamiento de los servicios básicos, como son; energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las áreas médicas jurisdiccionales, para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población, se elaboraron 25 nóminas y se efectuaron 2,175 pagos a recursos humanos de la rama administrativa, médica, paramédica y afín.

Con estas acciones se beneficiaron 751,513 mujeres y 724,128 hombres, haciendo un total de 1'475,641 personas.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de realizar acciones y operaciones de los programas de salud en beneficio de la población abierta, se apoyó a las 10 Jurisdicciones Sanitarias del Estado y Laboratorio Estatal de Salud Pública, con recursos financieros generados por las cuotas de recuperación contribuidas por los usuarios como contra prestación de servicios médico-asistenciales otorgados, en este sentido, al cuarto trimestre se otorgaron recursos por 627 mil 147 pesos 20 centavos a través de 84 radicaciones para sufragar gastos como: ayudas a organizaciones y personas, material de oficina, materiales complementarios, alimentación, material de curación, combustible, mantenimiento y conservación, con la finalidad de brindar servicios médico-asistenciales a la población que acudió a las diferentes unidades de salud.

Con estas acciones se benefició al total de la población del Estado.

Proyecto: Regularización de saldos disponibles en el ejercicio presupuestal 2018. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el registro de las partidas presupuestales y contables de las operaciones no afectadas en el Sistema de Información de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE) durante los ejercicios fiscales 2018, se realizó el registro de partidas del gasto, y el registro de erogaciones de partidas del gasto en el ejercicio 2019.

Con estas acciones se benefició al total de la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.4.1.- RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	019 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Planeación y desarrollo en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

Este proyecto tiene como finalidad fortalecer las redes de servicios a través del análisis, interacción y gestión para cubrir las necesidades de salud, mantener actualizada la regionalización operativa de los servicios de salud del Estado, así como garantizar la correcta toma de decisiones, a través de las reuniones realizadas con las diferentes áreas de Planeación del Instituto de Salud.

Al cuarto trimestre, se aprobaron 12 diagnósticos de estudios de factibilidad de salud, que integra la solicitud de 132 estudios de las 10 jurisdicciones sanitarias del Estado, emitiéndose 12 reportes para análisis y mejora de la infraestructura en Salud; así también, se realizaron 10 reuniones de micro-regionalización del Sistema Estatal de Salud, para ubicar la georreferenciación de las unidades médicas y la distribución de la atención; se presentaron 8 reportes de actualización de la plataforma de la micro-regionalización operativa en salud; y se llevaron a cabo 10 reuniones para establecer mecanismos de coordinación e implementación con las diversas instituciones y el Sector Salud, correspondientes al subcomité sectorial de salud, y desarrollo organizacional, para atender oportunamente las necesidades de salud.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Programa de evaluación del desempeño. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

Los objetivos de este proyecto son integrar el presupuesto de Egreso del Instituto de Salud y el Programa Anual de Trabajo (PAT), para gestionar ante las instancias correspondientes los recursos necesarios para la operación de los programas contemplados en la estructura programática, ministrados por el Gobierno el Estado, a través de diferentes fuentes de financiamiento y rendir cuentas ante las dependencias normativas.

Al cuarto trimestre, se realizó una evaluación de proyectos, se gestionaron 60 solicitudes de recursos presupuestarios, se integraron 2 documentos de proyectos, y se rindieron 4 informes del análisis funcional de la cuenta pública, beneficiando a 2'235,230 mujeres y 2'172,895 hombres, haciendo un total de 4'408,125 personas.

Proyecto: Fortalecer el sistema integral de información en salud. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

El objetivo de este proyecto es mantener actualizados los sistemas de información en salud, mediante la recopilación, integración, validación y difusión de la información estadística en materia de salud que permita la planeación, evaluación y toma de decisiones de los programas de salud, así como la asignación de recursos de los mismos; logrando al cuarto trimestre, la elaboración de 50 informes de actualización de los sistemas de salud, 12 corresponden al Sistema de Información en Salud (SIS), 12 al Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH), 12 al Subsistema de Egresos, Urgencias y Lesiones (SEUL), 12 al Subsistema de Nacimientos (SINAC), y 2 al Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS); asimismo, se capacitaron a 43 personas de las 10 jurisdicciones sanitarias del Estado en el uso del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA).

Con estas acciones se beneficiaron a 2'235,230 mujeres y 2'172,895 hombres haciendo un total de 4'408,125 personas.

Proyecto: Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad).

Con la finalidad de garantizar la satisfacción de la población del Estado sobre trato digno, oportuno, eficaz y abasto total de los medicamentos recetados, a través del monitoreo de encuesta de la percepción de usuarios, mejorando la calidad de la



2.1.1.2.0.640

atención de los servicios de salud en las unidades médicas; al cuarto trimestre, se lograron 112,845 usuarios satisfechos con el trato recibido en las unidades médicas, 51,099 usuarios satisfechos con el surtimiento de medicamentos, así como 63,296 usuarios consideran clara la información que les proporciono el medico durante la consulta. Además, se integraron 49 unidades en el plan anual de acreditación, y se realizaron 3 reuniones con los gestores de calidad jurisdiccional y de segundo nivel de atención médica.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada, se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y afín de las oficinas gerenciales; por lo que, se contrataron 20 personas, se emitieron 25 nóminas, se efectuaron 500 pagos al personal contratado, y 2 pagos de apoyo a pasantes de servicio social; logrando beneficiar a 154,819 mujeres y 146,300 hombres, haciendo un total de 301,119 personas.

Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín, se elaboraron 25 nóminas, efectuándose 10,875 pagos a personal de las oficinas gerenciales; logrando beneficiar a 154,819 mujeres y 146,300 hombres, haciendo un total de 301,119 personas.

Proyecto: Administración (gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para otorgar a las unidades gerenciales (Oficina Central) de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al cuarto trimestre se efectuaron 72 pagos por el otorgamiento de los servicios básicos, como son; energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de vigilancia y limpieza.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en la oficinas gerenciales para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población, se elaboraron 25 nóminas y se efectuaron 2,100 pagos a recursos humanos de la rama administrativa, médica, paramédica y afín; beneficiando a 154,819 mujeres y 146,300 hombres, haciendo un total de 301,119 personas.

Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de realizar acciones y operaciones de los programas de salud en beneficio de la población abierta, se apoyó a Oficina Central, con recursos financieros generados por las cuotas de recuperación contribuidas por los usuarios como contra prestación de servicios médico-asistenciales otorgados; en este sentido, al cuarto trimestre se otorgaron recursos por 2 millones 618 mil 142 pesos 24 centavos a través de 12 radicaciones para sufragar gastos como: ayudas a organizaciones y personas, material de oficina, materiales complementarios, alimentación, mantenimiento y conservación, con la finalidad de brindar mejores servicios médico-asistenciales a la población que acudió a las diferentes unidades de salud.

Con estas acciones se benefició al total de la población.

Proyecto: Cuotas estatales. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para fortalecer la integración del área de Planeación del Instituto de Salud y para contribuir a la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud, se contrataron 4 personas entre personal médico, paramédico y afín, efectuándose 100 pagos del personal; en beneficio de 154,819 mujeres y 146,300 hombres, haciendo un total de 301,119 personas.



2.1.1.2.0.640

FUNCIÓN: 2.3.- SALUD

SUBFUNCIÓN: 2.3.5.1.- PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	018 Programa de infraestructura en salud

Proyecto: Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento (equipo médico, electromecánico e inmuebles). (Dirección de Infraestructura en Salud).

El objetivo es fortalecer la infraestructura y mantenimiento del equipo médico y electromecánico de las unidades médicas para brindar espacios adecuados y funcionales en la atención de la salud de la población; por lo que al cuarto trimestre, se realizaron acciones de mantenimiento a 33 unidades médicas de las 10 jurisdicciones sanitarias del Estado.

Además, se realizaron 200 servicios emergentes de mantenimientos a equipos médicos y electromecánicos, tales como: lavadoras, plantas eléctricas de emergencia, unidades dentales, máquinas de anestesia, rayos x, y autoclaves, brindando calidad, seguridad, higiene y confort a los pacientes, visitantes y personal.

Con estas acciones se beneficiaron a 2'235,230 mujeres y 2'172,895 hombres, haciendo un total de 4'408,125 personas.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	019 Programa de fortalecimiento al servicio de salud



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Atención médica de primer nivel. (Dirección de Atención Médica).

El objetivo de este proyecto, es contribuir al mejoramiento de la salud de la población del Estado a través de la consulta externa, enfocados principalmente a preservar la salud por medio de acciones preventivas, como saneamiento básico, planificación familiar, atención durante el embarazo, parto y puerperio, vigilancia de la nutrición, manejo de las enfermedades diarreicas agudas y respiratorias en el hogar, prevención de accidentes, salud bucal, adicciones, cáncer cervicouterino y de mama, así como la participación comunitaria del auto cuidado de la salud.

Al cuarto trimestre, se garantizó la mejora en la calidad de vida de la población demandante, otorgándose 717,186 consultas médicas, de las cuales 355,376 fueron de primera vez y 361,810 subsecuentes, coadyuvando en el bienestar de los niños, mujeres, hombres y adultos mayores, usuarios de los servicios de salud.

Con estas acciones se beneficiaron a 350,843 mujeres y 366,343 hombres de un total de 717,186 personas.

Proyecto: Servicio integral de fortalecimiento médico y logística de distribución de medicamentos y material de curación. (Dirección de Atención Médica).

Para garantizar el acceso efectivo a la salud y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de servicios integrales para la atención médica, fortalecimiento de abasto de medicamentos y material de curación; al cuarto trimestre, se fortalecieron los servicios médicos primarios con 3 convoy que otorgaron 46,220 consultas médicas y odontológicas, en las 10 jurisdicciones sanitarias del Estado; así también, se implementó la logística del almacén y se habilitaron 7 almacenes, para contribuir con el abasto de medicamentos y material de curación.

Con estas acciones se beneficiaron a 21,787 mujeres y 20,933, haciendo un total de 42,720 personas.

Proyecto: Fortalecimiento a la atención médica 2019. (Dirección de Atención Médica).

Para contribuir al aseguramiento del acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante el otorgamiento de servicios de atención primaria a la salud, a través de unidades médica móviles, equipadas con su tipología correspondiente y su respectivo



2.1.1.2.0.640

personal; al cuarto trimestre, se contrataron 189 personas para la operatividad del programa y se realizaron 4,341 pagos al personal contratado.

Con estas acciones se beneficiaron 65,548 mujeres y 68,224 hombres, haciendo un total de 133,772 personas.

Proyecto: Apoyo económico a los SESA por el incremento en la demanda de servicios 2019. (Dirección de Atención Médica).

Para garantizar la atención médica y oportuna a niños menores de 5 años, a través del fortalecimiento de la atención primaria de la salud, con equipo médico; al cuarto trimestre, se equiparon 187 unidades médicas con 298 equipos médicos de fonodetectores y esfigmomanómetros con la finalidad de apoyar en el diagnóstico de enfermedades de niños afiliados al programa de Seguro Médico Siglo XXI.

Con estas acciones se benefician a 80,726 niñas y 84,875 niños, haciendo un total de 165,601 menores.

Proyecto: Unidad a la atención a la salud mental San Agustín. (Dirección de Atención Médica).

Con el propósito de diagnosticar y aplicar tratamiento oportuno, específico y de rehabilitación psicosocial, se proporciona atención integral médica-psiquiátrica a los usuarios de los servicios salud que presenten enfermedades mentales, mediante acciones de promoción, prevención, rehabilitación y educación para la salud mental, a través de consultas externas o de requerirlo hasta su hospitalización, para reincorporar al paciente psiquiátrico a la sociedad.

Al cuarto trimestre, se atendieron 7,115 pacientes con problemas de salud mental, en su mayoría a través de la consulta externa de primera vez y subsecuentes, dándoles tratamiento y seguimiento; se impartieron 12 cursos de capacitación en los temas: Interculturalidad dieta de la milpa, Ayuda mutua para familiares de los usuarios internados, Sesión clínica trastorno de personalidad al límite, Protección civil, Manejo de residuos peligrosos biológicos infecciosos (RPBI), Ayuda mutua para familiares de los usuario externos, Ceremonia de culminación de servicio social, Curso taller con familiares de pacientes internados, y Salud mental en adolescentes a la escuela de trabajo social; asimismo, se realizaron 800 promocionales, 100 con respecto al tema de Interculturalidad la dieta de la milpa, 200 respecto a la primera feria de salud mental con el tema Conect@



2.1.1.2.0.640

con la vida, y 500 promocionales y carteles alusivos al Día mundial de la salud mental; así también, se otorgaron 6,015 tratamientos psiquiátricos especializados y 1,120 tratamientos de psicoterapias a pacientes hospitalizados; además, se registraron 277 Ingresos a hospitalización para el control de la enfermedad mental, contribuyendo con ello al mejoramiento de su calidad de vida.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,629 hombres y 3,486 mujeres haciendo un total de 7,115 personas.

Proyecto: Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral. (Dirección de Atención Médica).

Con la finalidad de garantizar el acceso efectivo a la salud, mediante el fortalecimiento de las redes de servicios de salud del primer nivel de atención y de hospitales básicos comunitarios (U013), así como de la adquisición de medicamentos y material de curación; al cuarto trimestre se fortalecieron 334 unidades prestadoras de servicios de salud, y se adquirieron 441 claves de medicamentos y material de curación en las 10 jurisdicciones sanitarias del Estado.

Con estas acciones se beneficiaron a 1'353,580 mujeres y 1'313 442 hombres haciendo un total de 2'667,022 personas.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	019 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Capacitar a los prestadores de servicios de salud. (Dirección de Atención Médica).

Este proyecto tiene como finalidad mejorar el desempeño de los trabajadores de salud, a través de los eventos de capacitación, educación continua, formación de recursos humanos y especialidades médicas, a fin de brindar servicios de salud con calidad.

Al cuarto trimestre, se realizaron 37 eventos para mejorar el desempeño de los trabajadores, elevar la calidad de la atención de los servicios de salud en el Estado, y así disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de las enfermedades prevenibles;



2.1.1.2.0.640

derivado de ello, se capacitaron a 1,306 trabajadores de los diferentes perfiles en temáticas como: Prevención de enfermedades cardiovasculares y diabetes, Interculturalidad y derechos humanos, Aseguramiento de la calidad de la atención médica a través del desarrollo humano, Operación de la plataforma de residencias médicas, Transparencia en el servicio público, Hábitos positivos para mejorar la calidad en el trabajo, Protección radiológica para personal ocupacionalmente expuesto, Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector, Abordaje de enfermedades lisosomales, Capacitación para el programa de estímulos a la calidad y salud sexual masculina, entre otros; con estas acciones se beneficiaron a 666 mujeres y 640 hombres, haciendo un total de 1,306 trabajadores.

También, se otorgaron 73 apoyos a médicos en formación académica, becas y uniformes, beneficiando a 37 mujeres y 36 hombres.

Proyecto: Iniciativa salud mesoamericana 2015, Chiapas, México. (Componente I). (Dirección de Atención Médica).

Para reducir las brechas en materia de salud materna, fortalecer y mejorar el acceso a la salud de las mujeres y los niños de la población más pobre de Chiapas; al cuarto trimestre, se realizaron 150 visitas a las unidades médicas por parte de los equipos de aseguramiento de la calidad y 30 visitas de supervisión a plataformas comunitarias en las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla, II San Cristóbal, V Pichucalco, y IX Ocosingo; así como, la capacitación de 65 personas del almacén jurisdiccional y farmacias de unidades médicas pertenecientes a la jurisdicción sanitaria I Tuxtla y de la Dirección de Protección Contra Riesgo Sanitario, en gestión logística y buenas prácticas de almacenamiento.

Con estas acciones se beneficiaron 270,242 mujeres y 129,557 hombres, haciendo un total de 399,799 personas.

Proyecto: Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica. G005. (Coordinación de la Unidad de Gestión de la Calidad).

A través de este proyecto se pretende elevar la calidad en el proceso de atención médica, a efecto de garantizar las condiciones de seguridad y calidad en la prestación de servicios de atención médica en las instituciones de los sectores público, social y privado que conforman en Sistema Nacional de Salud; al cuarto trimestre, se realizaron 9 visitas de evaluación a los estados de Nayarit, Coahuila, Guerrero, Morelos, Guanajuato, Estado de México, Puebla, Nuevo León e Hidalgo para



2.1.1.2.0.640

evaluar unidades de salud en proceso de acreditación para la obtención de recursos dirigidos a la mejora de los servicios de atención médica, y se atendió la solicitud de 103 evaluadores para visitas de evaluación por parte de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES).

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia. (Dirección de Salud Pública).

Para asegurar que las madres o responsables de los niños menores de 5 años utilicen el sobre vida suero oral, y evitar las defunciones por deshidratación; al cuarto trimestre, se otorgaron 369,051 sobres de vida suero oral a 369,051 menores de 5 años en Semanas Nacionales de Salud, entre ellos 180,835 niñas y 188,216 niños del Estado, y se notificaron 104 defunciones todas ellas ocasionadas por enfermedades diarreicas agudas.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	021 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades

Proyecto: Prevención y control de diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebrales e hipertensión arterial. (Dirección de Salud Pública).

Con el objetivo de otorgar tratamientos oportunos a los casos de diabetes e hipertensión arterial para retrasar la aparición de complicaciones, así como fomentar en el paciente crónico degenerativo el control de su enfermedad y la continuidad al tratamiento tanto farmacológico como no farmacológico, para el autocuidado de su salud; al cuarto trimestre, se otorgaron 153,612 tratamientos para diabetes mellitus y 138,654 tratamientos a casos de hipertensión arterial; en atención a 292,266 personas, de ellas 151,116 son mujeres y 141,150 hombres.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Prevención y control de la zoonosis. (Dirección de Salud Pública).

Para prevenir y controlar la cadena de transmisión de la rabia a través de atención oportuna y de calidad a los pacientes agredidos por animal silvestre y eliminar el riesgo al ser humano; al cuarto trimestre, se atendieron 112 personas que fueron agredidas por animal silvestre (murciélagos, mapaches, zorrillos, entre otros), mismos que iniciaron tratamientos antirrábico oportuno.

Asimismo, 659 personas que fueron instruidas en cómo tratar al paciente agredido por animal silvestre, con la finalidad de disminuir los casos de rabia en la entidad, beneficiando a toda la población del Estado.

Proyecto: Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, leishmaniasis, oncocercosis, chagas). (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de mantener control epidemiológico de las enfermedades transmitidas por vector y otorgar tratamientos a los casos diagnosticados, se desarrollan acciones encaminadas a la prevención y control de estas enfermedades; de esta manera, al cuarto trimestre, se extirparon 7 nódulos a personas de casos probables por oncocercosis; así mismo se detectaron 58 nuevos casos de leishmaniasis de los cuales 58 iniciaron tratamiento.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	136 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar

Proyecto: Planificación familiar y anticoncepción. (Dirección de Salud Pública).

Con la finalidad de contribuir al crecimiento armónico de la población, evitando embarazos no planeados y no deseados con pleno respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y del hombre; se otorga la información pertinente y sin



2.1.1.2.0.640

presiones a las parejas para que decidan de manera libre el número y el espaciamiento de sus hijos de acuerdo a sus expectativas, mediante la oferta sistemática y orientación-consejería de planificación familiar a mujeres embarazadas durante el control prenatal, recibiendo información para que de manera libre y responsable elijan el método anticonceptivo acorde a sus expectativas de vida con la finalidad de espaciar o poner fin a su etapa reproductiva.

Al cuarto trimestre, se incorporaron a 162,976 usuarias (os) activas (os) de métodos anticonceptivos (hormonales orales, inyectables, implantes, dispositivo intrauterino (DIU) y condones); y 14,937 aceptantes de un método anticonceptivo postevento obstétrico y púerperas, como son dispositivo intrauterino (DIU), oclusión tubaria bilateral (OTB), hormonal e implantes, lo cual contribuyó a una mejor planificación en parejas sobre el número y espaciamiento de hijos que procrean o poner fin a su etapa reproductiva.

Con estas acciones se beneficiaron a 170,199 mujeres y 7,714 hombres, haciendo un total de 177,913 personas del Estado.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.	137 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

Proyecto: Prevención y control del VIH/SIDA e ITS. (Dirección de Salud Pública).

Para fortalecer y mejorar la calidad de vida de los pacientes en control con Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), el Síndrome de la Deficiencia Adquirida (SIDA) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), se otorgan tratamientos profilácticos y atención para infecciones oportunistas, mediante atención integral en los Servicios de Atención Integral (SAI's) y en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) del Estado.

Al cuarto trimestre, se otorgaron 228 tratamientos para infecciones oportunistas a personas con VIH/SIDA, para mejorar su calidad de vida y 50,806 consultas para la prevención de las mismas a pacientes en control a través de la atención oportuna.

Con estas acciones se beneficiaron a 18,911 mujeres y 31,895 hombres, haciendo un total de 50,806 personas.



2.1.1.2.0.640

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	018 Programa de infraestructura en salud

Proyecto: Diseño de planes maestro de infraestructura en salud. (Dirección de Infraestructura en Salud).

Con el fin de priorizar los recursos para la inversión y operación sustentable que contribuya atender íntegramente las necesidades de la población, se cuenta con el programa Plan Maestro de Infraestructura en Salud, que es el instrumento rector para la promoción, desarrollo y reordenamiento de la infraestructura de los servicios estatales de salud, en el cual se definen los proyectos de unidades médicas nuevas por sustitución que cumplan con la demanda de los servicios mediante la aprobación de certificados de necesidad, por lo que, al cuarto trimestre se envió a la Dirección General de Planeación y Desarrollo (DGPLADES) una solicitud de Certificado de Necesidad (CDN) de la localidad La Constitución, municipio de Las Margaritas, y se integraron 5 documentos soporte para avalar la solicitud de certificado de necesidad en el Sistema de Información Geográfica para la Planeación y Desarrollo del Sector Salud (SIGPLADESS).

Con estas acciones se beneficiaron a 287 mujeres y 276 hombres, haciendo un total de 563.

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.	019 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Proyecto: Desarrollo informático para la prestación de servicios (proyecto e-salud) y usos de redes e internet. (Dirección de Planeación y Desarrollo).

Con la finalidad de brindar los conocimientos necesarios, a través de capacitación del personal para utilizar y fortalecer el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo mejoramiento de los procesos sistematizados de la información del Instituto de Salud, y garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos de cómputo mediante acciones preventivas y correctivas; al cuarto trimestre, se capacitaron a 496 personas, 148 mujeres y 348 hombres del Instituto de Salud, en el uso y manejo de los sistemas: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), Sistema de Inventario y Administración



2.1.1.2.0.640

Logística (SIAL), Sistema de Abasto de Medicamentos y Material de Curación (SAMM) y Sistema de Control de Gestión (C-Ges); así también, se realizaron 2,302 mantenimientos a equipos de cómputo en oficina central y en las jurisdicciones sanitarias I Tuxtla Gutiérrez, II San Cristóbal de Las Casas, III Comitán, IV Villaflores, VII Tapachula y IX Ocosingo.

Proyecto: Atención médica de segundo nivel. (Dirección de Atención Médica).

Mediante este proyecto se fortalecen los servicios que están dirigidos a acciones preventivas, curativas y de rehabilitación, ofreciendo atención médica especializada para pacientes ambulatorios y de hospitalización, a personas que son referidas de los centros de salud o que se presentan espontáneamente y cuya atención requiere de la conjunción de tecnología, equipo y recursos materiales a cargo de personal especializado; es decir, que se cubren los servicios de consulta externa de especialidad y cirugías especializadas. En este sentido se otorgaron 254,361 consultas de especialidad y se realizaron 46,106 cirugías de especialidad (Traumatología, Ginecología, Oncología, Angiología, Otorrinolaringología, entre otras).

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

ACCIONES ADICIONALES:

En el mes julio del 2019, se acreditaron los Hospitales: Dr. Gilberto Gómez Maza, Dr. Rafael Pascasio Gamboa de Tuxtla Gutiérrez, Bicentenario de Villaflores, de la Mujer de San Cristóbal de Las Casas, Reforma, Tapachula, Pichucalco y Yajalón, al cumplir con los criterios establecidos para que, durante cinco años, sigan recibiendo financiamiento del Sistema de Protección Social en Salud. También, se acreditaron otros servicios como son el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en las unidades de Cuidados Intensivos Neonatales de los hospitales General de Tapachula y de la Mujer en San Cristóbal de Las Casas; asimismo, se llevó a cabo jornada quirúrgica Prótesis de cadera y rodilla del 23 al 29 de septiembre del 2019 en el Hospital General María Ignacia Gandulfo.

En el mes de octubre del 2019, el Hospital General Bicentenario de Villaflores obtuvo el dictamen de acreditación federal por brindar atención de calidad, seguridad y capacidad en la emergencia obstétrica; en el mes de noviembre del 2019, se pone en marcha el Programa de Telemedicina en Hospital General Gilberto Gómez Maza en Tuxtla Gutiérrez, para fortalecer los conocimientos al personal médico; así también, en el marco del Día Mundial Contra el VIH/SIDA en el mes de diciembre del



2.1.1.2.0.640

2019 el Hospital General Rafael Pascasio Gamboa en Tuxtla Gutiérrez, realizó una Feria de pruebas rápidas de VIH bajo el lema Las comunidades marcan la diferencia.

Proyecto: Servicio integral de sanitización. (Dirección de Atención Médica).

El objetivo de este proyecto, es garantizar la sanitización y desinfección de alto nivel en áreas hospitalarias para la adecuada atención médica, esto, mediante el servicio integral, que pretende reducir la incidencia de infecciones nosocomiales, aplicando productos de alta calidad y con alto espectro antimicrobiano, mediante procesos de nebulización y lavado de las áreas más críticas, como son: urgencias, sala de choque, terapia intensiva (adultos, pediátrico y neonatal), quirófanos, tóco cirugía y cuneros.

Al cuarto trimestre, se puso en operación el servicio integral de sanitización, atendiéndose a 28 unidades médicas: Centro Médico Gilberto Gómez Maza; Hospital Regional Dr. Rafael Pascasio Gamboa, Tuxtla Gutiérrez; Hospital de Las Culturas de San Cristóbal de Las Casas; Hospital de la Mujer de Comitán de Domínguez; Hospitales Generales de: Pichucalco, Palenque, Yajalón, Reforma, Tapachula, Huixtla, Dr. Juan C. Corzo Tonalá, Bicentenario de Villaflores y I. Juárez Arriaga, María Ignacia Gandulfo Comitán de Domínguez; hospitales básicos comunitarios de: Cintalapa, Acala, Larráinzar, Chamula, Las Margaritas, Jaltenango la Paz, Revolución Mexicana, Tapilula, Tila, Santo Domingo, Pijijiapan, Ocosingo, y El Porvenir; brindándoles 353 servicios de área.

Con estas acciones se beneficiaron a 137,789 mujeres y 132,386 hombres, haciendo un total de 270,175 personas.

Proyecto: Apoyo económico para el pago de intervenciones cubiertas por el programa seguro médico siglo XXI. (Dirección de Atención Médica).

A través del Programa Seguro Médico Siglo XXI, mecanismo por el cual se garantiza el acceso efectivo, oportuno, de calidad sin desembolso a la salud de todos los niños menores de 5 años de edad afiliados al sistema de Protección Social en Salud. Su objetivo general, es financiar mediante esquema público de aseguramiento médico universal, la atención de los niños que no son derechohabientes de alguna institución de seguridad social o no cuenten con algún otro mecanismo de previsión social.



2.1.1.2.0.640

Al cuarto trimestre, se logró la cobertura de 3 unidades médicas: Hospital Regional Tuxtla, Hospital de la Mujer de Comitán, Hospital General de Tapachula del sector Salud; en donde se realizaron 36 intervenciones a niños de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa Seguro Médico Siglo XXI donde se contemplan servicios médico-quirúrgico y farmacéuticos para satisfacer de manera integral las necesidades de los principales diagnósticos: otras apneas del recién nacido, feto y recién nacido por trastornos hipertensivos de la madre, y asfixia al nacimiento.

Con estas acciones se beneficiaron 16,488 mujeres y 17,775 hombres haciendo un total de 34,263 menores de 5 años.

Proyecto: Garantizar la disponibilidad y calidad de la sangre. (Dirección de Atención Médica).

A través de este proyecto se promueve la cultura de la donación voluntaria, mediante acciones para fomentar, concientizar y obtener donadores voluntarios de sangre, con la finalidad de disminuir los riesgos de serologías positivas y garantizar el abasto oportuno de sangre; al cuarto trimestre, se realizaron 550 estudios clínicos para detectar enfermedades transmisibles por vía sanguínea como: virus de inmunodeficiencia humana, hepatitis B, hepatitis C, sífilis, brucella, malaria y chagas; teniendo como resultado la certificación de 391 unidades de sangre aptas para la transfusión sanguínea.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud. (Dirección de Administración y Finanzas).

Para garantizar el otorgamiento de los servicios de salud a la población beneficiada se requiere realizar los pagos oportunamente al personal eventual médico, paramédico, administrativo y a fin de las áreas médicas hospitalarias, al cuarto trimestre, se elaboraron 25 nóminas, se efectuaron 500 pagos al recurso humano, se contrataron 20 personas entre médicos, paramédicos, administrativos y a fin, y 24 pagos de apoyos a pasantes de servicio social.

Con estas acciones se beneficiaron a 167,598 mujeres y 159,038 hombres, haciendo un total de 326,636 personas.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Administración. (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de realizar los pagos oportunamente en las áreas médicas hospitalarias para garantizar los servicios de salud a la población por personal de base de la rama médica, paramédica, administrativa y afín, al cuarto trimestre, se elaboraron 25 nóminas del personal de base de la rama administrativa, médica, paramédica y afines y se efectuaron 99,475 pagos.

Con estas acciones se beneficiaron a 1'964,505 mujeres y 1'905,616 hombres, haciendo un total de 3'870,121 personas.

Proyecto: Administración (gastos de operación). (Dirección de Administración y Finanzas).

Para otorgar a las unidades hospitalarias de servicios básicos indispensables, para estar en óptimas condiciones y brindar servicios de salud con calidad; al cuarto trimestre se efectuaron 1,152 pagos por el otorgamiento de los servicios básicos, como son: energía eléctrica, telefonía convencional, servicios de vigilancia y limpieza.

Con estas acciones se benefició a toda la población del Estado.

Proyecto: Administración estatal (203 plazas y nómina de complemento de sueldos). (Dirección de Administración y Finanzas).

Con el objetivo de contar con recursos humanos que garanticen el otorgamiento de los servicios de salud en las áreas médicas hospitalarias, para la modernización de los procesos administrativos y la creación de nuevas líneas programáticas y proyectos estratégicos para la atención de la salud a la población, se elaboraron 25 nóminas y se efectuaron 1,225 pagos a recursos humanos de la rama administrativa, médica, paramédica y afín.

Con estas acciones se beneficiaron a 423,646 mujeres y 407,127 hombres, haciendo un total de 830,773 personas.



2.1.1.2.0.640

Proyecto: Cuotas de recuperación. (Dirección de Administración y Finanzas).

Con la finalidad de realizar acciones y operaciones de los programas de salud en beneficio de la población abierta, apoyando a Hospitales, Centro Estatal de Transfusión Sanguínea y a la Unidad de Atención a la Salud Mental, con recursos financieros generados por las cuotas de recuperación contribuidas por los usuarios como contra prestación de servicios médico-asistenciales otorgados; al cuarto trimestre, se otorgaron recursos por 3 millones 034 mil 953 pesos 60 centavos a través de 88 radicaciones para sufragar gastos como: ayudas a organizaciones y personas, material de oficina, materiales complementarios, alimentación, mantenimiento y conservación, con la finalidad de brindar mejores servicios médico-asistenciales a la población que acudió a las diferentes Unidades de Salud, beneficiando a toda la población del Estado.



2.1.1.2.0.640

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Bienestar Social.	2.2. Salud.	2.2.1. Atención primaria a la salud.	018 Programa de infraestructura en salud

Proyecto: Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral (Inversión). (Dirección de Infraestructura en Salud).

El proyecto tiene como propósito el fortalecimiento a la infraestructura física en salud a través de la conservación y mantenimiento en diferentes áreas de las unidades médicas, así mismo contar con el equipamiento adecuado para brindar un mejor servicio de salud en las Unidades Médicas, por lo que al cuarto trimestre se beneficiaron a 76 unidades médicas de las 10 jurisdicciones sanitarias del Estado con obras de: demolición de banquetas, muro, losa, excavación, suministro e instalación de conectores, suministro de losetas, suministro e instalación eléctrica para energizar los módulos, colocación de torres desecantes, pintura, colocación de señaléticas, lámparas led, luminarias puntas de poste, construcción de cisterna, colocación de extintores; asimismo, se equiparon a 232 unidades médicas con: monitores de signos vitales, cama clínica, carros rojos, los esterilizadores de calor seco, cuna de calor, esterilizador de calor auto generador, lámpara quirúrgica portátil de emergencia, mesa quirúrgica, mecánico-hidráulica, glucómetro, lámpara de examinación con fuente de luz, lámpara de fotocurado de resinas y cementos fotopolimerizables, lámpara quirúrgica portátil para emergencia, percusor.

Con estas acciones se beneficiaron a 721,262 mujeres y 669,837 hombres, haciendo un total de 1'391,099 personas.

Proyecto: Programa nacional de reconstrucción 2019. (Dirección de Infraestructura en Salud).

El proyecto tiene como finalidad contribuir a proteger y garantizar la realización del derecho a la salud, mediante acciones de rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura en salud en beneficio de las personas y comunidades afectadas por los

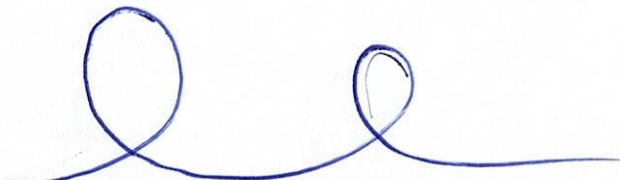


2.1.1.2.0.640

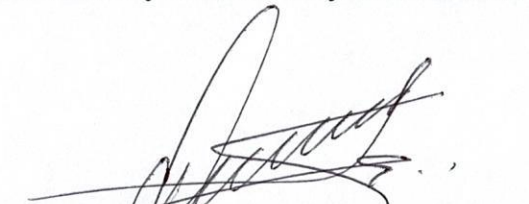
sismos del 2017; por lo que al cuarto trimestre, se realizaron 18 proyectos/estudios: proyecto ejecutivo para la construcción del centro de salud, estudios de mecánica de suelos, topográficos, dictamen de evaluación de riesgos, diagnóstico y rehabilitación de la red y equipos de aire, oxígeno y vacío, para 12 unidades médicas: Hospital General María Ignacia Gandulfo y Hospital de la Mujer de Comitán, Hospital de las Culturas y Hospital de la Mujer de San Cristóbal de las Casas, Hospital Chiapas Nos Une Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza y Hospital Regional Dr. Rafael Pascasio Gamboa, Hospital General Juárez Arriaga, Hospital General Huixtla, Hospital General Dr. Juan C. Corzo Tonalá, Hospital General Bicentenario Villaflores, Centro de Salud de Mapastepec, y Centro de Salud de la Gloria en el Municipio de Arriaga.

Asimismo, se realizó la demolición de 8,152.17 m² del Centro de Salud Urbano de Tuxtla Gutiérrez y de la torre de gineco-obstetricia del Hospital Regional Dr. Rafael Pascasio Gamboa, debido a que no contaba con seguridad estructural y se observaban fisuras en columnas y muros divisorios, recubrimiento suelto o agrietado en las columnas y losas, y desprendimiento de azulejos; así también, se realizó la rehabilitación de 28,170.87 m² de la red de gases medicinales en las áreas de: urgencias, cirugías, puerperio, pediatría, encamados, recuperación y hospitalización, unidad de cuidados intensivos neonatales y de adultos, terapia intensiva, en 10 unidades médicas: Hospital General María Ignacia Gandulfo y Hospital de la Mujer Comitán, Hospital General Huixtla, Hospital de las Culturas y Hospital de la Mujer de San Cristóbal de las Casas, Hospital Chiapas Nos Une Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza y Hospital Regional Dr. Rafael Pascasio Gamboa, Hospital General Juárez Arriaga, Hospital General Bicentenario Villaflores, y Hospital General Dr. Juan C. Corzo Tonalá.

Con estas acciones se beneficiaron a 525,560 hombres y 547,012 mujeres, haciendo un total de 1'072,572 personas.



Dr. Rafael de Jesús Domínguez Cortés
Director de Planeación y Desarrollo



Dr. Oscar Edgardo Sarmiento Macías
Subdirector de Planeación en Salud



Lic. Sandra Araceli Nango Interiano
Encargada del Departamento de
Evaluación



2.1.1.2.0.640

GLOSARIO DE TÉRMINOS

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
ADULTICIDAS	Agente químico o producto insecticida que mata en su fase adulta a una plaga o parásito dañino.
AFASPE	Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas.
ALEATORIA	resultado aleatorio, que depende de la suerte o del azar.
AME	Albergue de la Mujer Embarazada.
ANOFELINOS	Son todos los mosquitos que pertenecen al género anofeles. Se logran diferenciar de otros géneros por medio de sus palpos o por el aspecto de las escamas encima de sus alas.
ANTICONCEPCIÓN POSTEVENTO OBSTÉTRICO	Anticoncepción que se realiza después de un parto (vaginal o por cesárea) o de un aborto, dentro de las 48 horas antes del alta hospitalaria. Esta medida permite a la mujer posponer un nuevo embarazo o finalizar definitivamente su vida reproductiva usando un método moderno, bien sea temporal o permanente.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
BRUCELLA	Es un género de bacterias Gram negativas conocido principalmente por producir la enfermedad brucelosis.
BRUCELOSIS	Es una infección bacteriana que se transmite de los animales a las personas. Lo más común es que las personas se infecten al comer productos lácteos crudos o sin pasteurizar. Algunas veces, las bacterias que causan la brucelosis se propagan por el aire o por el contacto directo con animales infectados.
CAPASITS	Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.640

CEVE

Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica

CHAGAS

También conocida como tripanosomiasis americana o Mal de Chagas-Mazza, es una enfermedad parasitaria tropical, generalmente crónica, causada por el protozoo flagelado *Trypanosoma Cruzi*. Se considera que la enfermedad de Chagas es endémica de América, distribuyéndose desde México hasta Sudamérica, reconocida por la OMS como una de las 13 enfermedades tropicales más desatendidas del mundo.

C-Ges

Sistema de Control de Gestión.

COEPRA

Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes.

CÓLERA

Es una enfermedad infecto-contagiosa intestinal aguda, provocada por los serotipos O1 y O139 de la bacteria *Vibrio cholerae*, que produce una diarrea secretoria caracterizada por deposiciones semejantes al agua de arroz, con un marcado olor a pescado, una elevada cantidad de sodio, bicarbonato y potasio, y una escasa cantidad de proteínas.

COLIFORMES TOTALES

Son las Enterobacteriaceae lactosa-positivas y constituyen un grupo de bacterias que se definen más por las pruebas usadas para su aislamiento que por criterios taxonómicos. Pertenecen a la familia Enterobacteriaceae y se caracterizan por su capacidad para fermentar la lactosa con producción de ácido y gas, más o menos rápidamente, en un periodo de 48 horas y con una temperatura de incubación comprendida entre 30-37°C.

COLIFORMES FECALES

Son coliformes totales que además fermentan la lactosa con producción de ácido y gas en 24-48 horas a temperaturas comprendidas entre 44 y 45°C en presencia de sales biliares. Los coliformes fecales comprenden principalmente *Escherichia coli* y algunas cepas de *Enterobacter* y *Klebsiella*.

**CRÓNICO
DEGENERATIVO**

Son padecimientos de larga duración y de progresión lenta.

DENGUE

Infección vírica transmitida por la picadura de las hembras infectadas de mosquitos del género *Aedes*. Hay cuatro serotipos de virus del dengue (DEN 1, DEN 2, DEN 3 y DEN 4). Los síntomas son una fiebre elevada (40°C) acompañada de dos de los síntomas



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.640

	<p>siguientes: dolor de cabeza muy intenso, dolor detrás de los globos oculares, dolores musculares y articulares, náuseas, vómitos, agrandamiento de ganglios linfáticos o sarpullido.</p>
DIABETES MELLITUS	<p>Es un grupo de enfermedades metabólicas caracterizadas por hiperglicemia, consecuencia de defectos en la secreción y/o en la acción de la insulina.</p>
DIFTERIA	<p>Enfermedad infecciosa aguda, provocada por un bacilo, que afecta a la nariz, la garganta y la laringe y produce fiebre y dificultad para respirar.</p>
DGCES	<p>Dirección General de Calidad y Educación en Salud.</p>
DGPLADES	<p>Dirección General de Planeación y Desarrollo.</p>
DIU	<p>Dispositivo intrauterino (DIU), es un método Método anticonceptivo. Previene el embarazo, al dañar o matar a los espermatozoides de un hombre, o al impedir su ingreso al útero de una mujer. Un DIU es un dispositivo pequeño, en forma de T con un hilo unido al extremo. El objetivo del hilo es asegurarse de que el DIU se mantenga en su lugar. También es la forma en que el médico retira el dispositivo.</p>
DISLIPIDEMIA	<p>Término para definir el aumento de la concentración plasmática de colesterol y lípidos en la sangre, y es una condición que se encuentra asociado al desarrollo de una gran cantidad de padecimientos crónico degenerativos como obesidad, hipertensión, diabetes mellitus, infarto agudo al miocardio, eventos vasculares cerebrales y otros.</p>
DISPLASIA	<p>Anormalidad en el aspecto de las células debido a alteraciones en el proceso de maduración de las mismas. Lesión celular caracterizada por una modificación irreversible del ADN que causa la alteración de la morfología y/o de la función celular.</p>
EDA's	<p>Enfermedades Diarreicas Agudas.</p>
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	<p>Afección cardíaca que se manifiesta mediante vasos sanguíneos enfermos, problemas estructurales y coágulos sanguíneos.</p>
EMHCA	<p>Eliminación y Modificación de Hábitats de Criaderos de Anofelinos</p>



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.640

EPIDEMIA

Es una enfermedad que se propaga durante un cierto período de tiempo en una zona geográfica determinada y que afecta simultáneamente a muchas personas.

ESFIGMOMANÓMETRO

Es un instrumento médico empleado para la medición indirecta de la presión arterial, proporcionando, por lo general, la medición en milímetros de mercurio

ESPIROMETRÍA

Es un estudio rápido e indoloro en el cual se utiliza un dispositivo manual denominado "espirómetro" para medir la cantidad de aire que pueden retener los pulmones de una persona (volumen de aire) y la velocidad de las inhalaciones y las exhalaciones durante la respiración (velocidad del flujo de aire).

EXANTEMA

Es una erupción cutánea generalizada de morfología, extensión y distribución variable que aparece como manifestación clínica de una enfermedad sistémica de etiología diversa.

FONODETECTOR

Dispositivo que proporciona en forma audible la detección de corazón fetal a través del uso de ultrasonido.

**HAEMOPHILUS
INFLUENZAE TIPO B**

Bacteria que puede provocar infecciones graves, en particular en niños pequeños. Puede provocar muchos tipos de enfermedades invasivas, como meningitis, neumonía, celulitis (infección de la piel) artritis séptica (infección de las articulaciones) y epiglotitis (infección de la epiglotis que provoca obstrucción o cierre de la tráquea).

HEPATITIS

Inflamación del hígado. Existen hepatitis tóxicas y hepatitis causadas por virus o bacterias. Hepatitis A: Enfermedad vírica que se transmite por vía oral y fecal y cuyos síntomas suelen ser leves en la mayoría de los casos; su período de incubación es de 15 a 60 días.

hepatitis B: Enfermedad vírica aguda que se transmite a través de la sangre, la saliva o el semen; tiende a ser crónica y entre sus síntomas destaca la ictericia; su período de incubación es de 50 a 180 días.

**HIPERTENSIÓN
ARTERIAL**

Afección en la que la presión de la sangre hacia las paredes de la arteria es demasiado alta.

INFLUENZA

Enfermedad infecciosa, aguda y contagiosa, causada por un virus, que ataca a las vías respiratorias y produce fiebre, dolor de cabeza y una sensación de malestar general.

A



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.640

INER

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias

IRA's

Infecciones Respiratorias Agudas

LARVICIDAS

Es el que presenta actividad sobre las larvas de los insectos, para evitar que estas se desarrollen y muden a la fase de pupa. De esta manera se rompe el ciclo de vida del insecto ya que estas larvas ya no llegan a convertirse en insectos adultos.

LEISHMANIOSIS

Es una enfermedad causada por un protozoo parásito del género Leishmania, que cuenta con más de 20 especies diferentes. Se transmite a los humanos por la picadura de flebótomos hembra infectados.

LEPS

Laboratorio Estatal de Salud Pública.

MALARIA

Es una enfermedad parasitaria que involucra fiebres altas, escalofríos, síntomas similares a los de la gripe y anemia.

MICROALBUMINURIA

Se refiere a valores de 30 a 300 mg/24 h, 20–200 µg/min, 30–300 µg/mg o 30-300 mg/g de una proteína conocida como albúmina en una muestra de orina

MORBILIDAD

Cantidad de personas que enferman en un lugar y un período de tiempo determinados en relación con el total de la población.

MORTALIDAD

Cantidad de personas que mueren en un lugar y en un período de tiempo determinados en relación con el total de la población.

NEUMOCOCO

Es una bacteria, que provoca infecciones graves como neumonía, meningitis o bacteriemia, además de otras manifestaciones como otitis media, sinusitis o bronquitis.

OBSTÉTRICO

Es la ciencia de la salud que se encarga del embarazo, el parto y el puerperio (incluyendo la atención del recién nacido).

OBESIDAD

se caracteriza por acumulación excesiva de grasa o hipertrofia general del tejido adiposo en el cuerpo; es decir, cuando la reserva natural de energía de los humanos y otros mamíferos "almacenada en forma de grasa corporal" se incrementa hasta un punto en que pone en riesgo la salud o la vida.

(Handwritten signature)



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.640

ONCOCERCOSIS

Es una enfermedad parasitaria crónica causada por un gusano nemátodo llamado *Onchocerca volvulus* y transmitida por varias especies de moscas negras. La infestación parasitaria ocasiona lesiones potencialmente severas en la piel y los ojos, y ha llegado a ser la segunda razón más importante de ceguera en el mundo.

ONCOLOGÍA

La oncología es el estudio de todos los tipos de tumores cancerígenos; los tumores cancerosos responden a la multiplicación anárquica de ciertas células en el cuerpo. El objetivo principal de la oncología es comprender mejor las diversas causas posibles de todos los tipos de cáncer así como su proceso de desarrollo con el fin de poder prevenirlos y curarlos eficazmente en el futuro.

OTB

Oclusión Tubaria Bilateral (OTB) o Salpingoclasia. Es un método de anticoncepción permanente o definitivo que se realiza en aquellas mujeres que tienen el número de hijos deseado y no quieren tener más embarazos, y que han recibido previamente consejería; este procedimiento de anticoncepción se realiza en la mujer después de un parto, aborto, durante la cesárea o en cualquier momento que la mujer decida no tener más hijos.

OVITAMPAS

Trampas sencillas usadas en áreas urbanas para la vigilancia vectorial de *Aedes aegypti*. Su uso está basado en la necesidad biológica de las hembras grávidas de los mosquitos de procurar agua para la ovoposición o colocar sus huevos.

OXITÓCICOS

Fármaco que favorece el inicio y el trabajo del parto estimulando las contracciones del miometrio.

PALUDISMO

Enfermedad infecciosa que se caracteriza por ataques intermitentes de fiebre muy alta y se transmite por la picadura del mosquito anofeles hembra.

PANDEMIA

Propagación mundial de una nueva enfermedad.

PAROTIDITIS

Enfermedad viral sistémica aguda contagiosa que suele causar una hipertrofia dolorosa de las glándulas salivales, con mayor frecuencia, las parótidas. Las complicaciones de la infección incluyen orquitis, meningoencefalitis y pancreatitis.

PAT

Programa Anual de Trabajo.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.640

PCR	Reacción en cadena de la polimerasa.
PERINATAL	Se emplea para referirse a todo aquello que es en materia de tiempo inmediatamente anterior o posterior al momento del nacimiento del bebé, es decir, desde la semana 28 de gestación aproximadamente hasta los primeros siete días después del parto.
POBLACIÓN DEL ESTADO	Se refiere al total de población atendida en el estado, que corresponde a un total de 5,186,572 personas, con perspectiva de género se distribuye en 2,542,418 hombres y 2,644,154 mujeres.
POLIOMIELITIS	Es una enfermedad muy contagiosa que afecta principalmente a los niños. El virus se transmite de persona a persona principalmente por vía fecal-oral o, con menos frecuencia, a través de un vehículo común, como el agua o los alimentos contaminados, y se multiplica en el intestino desde donde invade el sistema nervioso y puede causar parálisis.
PRENATAL	Es un concepto que se utiliza para nombrar a aquello que surge o que tiene existencia desde instancias previas al nacimiento.
PUERPERIO	En la fisiología humana, el puerperio es el período que inmediatamente sigue al parto y que se extiende el tiempo necesario (usualmente 6-8 semanas) o 40 días para que el cuerpo materno (incluyendo las hormonas y el aparato reproductor femenino) vuelvan a las condiciones pregestacionales, aminorando las características adquiridas durante el embarazo.
RABIA	es una enfermedad zoonótica viral, de tipo aguda e infecciosa. Es causada por un Rhabdoviridae que ataca el sistema nervioso central, cursando una encefalitis con una letalidad cercana al 100 %.
ROTAVIRUS	Es un virus que causa gastroenteritis. Síntomas que incluyen diarrea severa, vómitos, fiebre y deshidratación.
RPBI	Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos.
RHOVE	Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica.

A



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.640

RUBEOLA

Infección vírica aguda y contagiosa. La enfermedad es leve en los niños, pero tiene consecuencias graves en las embarazadas, porque puede causar muerte fetal o defectos congénitos en la forma del síndrome de rubéola congénita. El virus de la rubéola se transmite por gotículas en el aire, cuando las personas infectadas estornudan o tosen.

RSI

Reglamento Sanitario Internacional

SAEH

Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios.

SAI

Servicios de Atención Integral.

SAMM

Sistema de Abasto de Medicamentos y Material de Curación.

SARAMPIÓN

Es una enfermedad infecciosa causada por un virus. Se disemina fácilmente de persona a persona y causa una erupción en la piel de color roja con manchas. Esta erupción suele comenzar en la cabeza y descender al resto del cuerpo. Otros síntomas pueden incluir: fiebre, tos, moqueo nasal, conjuntivitis, sensación de dolor y malestar, pequeñas manchas blancas dentro de la boca.

SEMAR

Secretaría de Marina.

SEUL

Subsistema de Egresos, Urgencias y Lesiones

SIAL

Sistema de Inventario y Administración Logística.

SIDA

Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

SIGPLADESS

Sistema de Información Geográfica para la Planeación y Desarrollo del Sector Salud.

SÍNDROME GERIÁTRICO

Son cuadros (conjuntos de signos y síntomas) con múltiples etiologías y de una alta prevalencia en el mayor. A veces son de difícil detección y pasan desapercibidos durante un tiempo, pudiendo entonces incrementar la morbimortalidad.

SINAC

Subsistema de Nacimientos

SINAVE

Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica

SINBA

Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.640

SINERHIAS

Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud.

SIS

Sistema de Información de Salud.

SOBREPESO

es el aumento de peso corporal por encima de un patrón dado y para evaluar si una persona presenta sobrepeso, los expertos emplean una fórmula llamada índice de masa corporal (IMC), que calcula el nivel de grasa corporal en relación con el peso y estatura.

SUAVE

Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica.

TAES

Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado.

TAMIZAJE

Prueba de detección masiva realizada de manera intencionada con el objeto de identificar oportunamente individuos con una enfermedad o trastorno de salud específico.

TÉTANOS

Enfermedad seria causada por la bacteria clostridium. La bacteria vive en el suelo, la saliva, el polvo y en el estiércol. Suele ingresar al cuerpo a través de un corte profundo, como los que ocurren cuando uno pisa un clavo, o a través de una quemadura.

TOSFERINA

Enfermedad bacteriana altamente contagiosa que ocasiona una tos violenta e incontrolable que puede dificultar la respiración. Es causada por la bacteria Bordetella pertussis. Es una enfermedad grave que puede afectar a personas de cualquier edad y causar discapacidad permanente en los bebés e incluso la muerte.

TUBERCULOSIS

Es una enfermedad infecciosa que suele afectar a los pulmones y es causada por una bacteria (Mycobacterium tuberculosis). Se transmite de una persona a otra a través de gotículas generadas en el aparato respiratorio pacientes con enfermedad pulmonar activa.

TRANSVERSALIDAD

Corriente ideológica que defiende la renuncia a identificar sus ideas con el espectro político clásico basado en la distinción izquierda-derecha.

UNEME-CAPA

Unidad de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones



ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

2.1.1.2.0.640

UIES	Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria
UVEH	Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalarias
VECTOR	Agente que transmite una enfermedad de un huésped a otro.
VIBRIO CHOLERAE O1	Es una bacteria Gram negativa con forma de bastón (un bacilo) curvo que provoca el cólera en humanos. Junto con otra especie de género Vibrio pertenece a la subdivisión gamma de las Proteobacterias; existen dos cepas principales de V. cholerae clásica y O1 (llamado El Tor), así como, numerosos serogrupos.
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana.
VPH-AR	Virus de Papiloma Humano de Alto Riesgo
ZIKA	Virus del género Flavivirus, de la familia Flaviviridae, grupo IV del orden sin clasificar que se transmite por la picadura de mosquitos vectores del género Aedes.
ZOONOSIS	Se refiere a cualquier enfermedad que puede transmitirse de animales a seres humanos. La palabra se deriva del griego zoo (animal) y nosis (enfermedad).